

PRECIOS DE LA SUSCRICION MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES. PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM. EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.



DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS UNA PESETA LINEA. Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.

AÑO XLIII. NÚM. 12453

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Miércoles 11 de Mayo de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

BALNEARIO DE INSALUS El que quiera pasar el verano ó parte de él con increíble economía y confort, en la fresca y pintoresca provincia de Guipúzcoa, cerca de la industrial Tolosa y de Betelu y á hora y media de la hermosa, alegre y concurrida ciudad de San Sebastian, que vaya al BALNEARIO DE INSALUS

PRECIO, comprendido cuarto y abundantes y suculentas comidas, VEINTICUATRO REALES AL DIA. Criados y niños menores de 10 años, 12. Los menores de tres años, nada. INSTALACION HIDROTERAPICA COMPLETA. Esta excelente AGUA DE INSALUS, inmejorable bebida de mesa y muy recomendada para los que padecen del estómago y vias urinarias, viene vendiéndose con gran aceptación en el Despacho central, Barco 18, teléfono 1078 y en las principales farmacias y droguerías. Se puede tomar como refresco en la AGUA DE INSALUS en esta estación y suplir con ventaja á la cerveza y bebidas análogas.

MAS NOVEDADES EN SOMBRES de paja de arroz y encaje. Hay mucha variedad y de todos los precios. Pernettes, Barquillo, 27, bajo.

GRAN LIQUOR VERDAD POR RECONOCIDA FORMA DE INMENSAS EXISTENCIAS EN CAMAS DORADAS Y MAQUINAS INGLESAS. Succesores Duhou, Lopez y Mina, 8, (Junto al Pasaje)

PEAU D'ESPAGNE ROYALE Especial para el paludismo de última novedad, recomendada muy especialmente en su perfume delicado y agradable. Parfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Se remiten pedidos á provincias.

COGNAC JEREZANO Jurado Castellón y C.ª, Jerez

VINOS blancos y tintos «BAYO», vinagre de uva.—«CERVANTES», S.

LOS NOVILLOS Del magnífico cuanto ameno é interesante estudio histórico de Los novillos, que muy en breve se pondrá á la venta, acompañamos á nuestros lectores un capítulo que su autor, D. Pascual Millán, nos ha facilitado, concediéndonos las primicias de su obra.

Importante reforma en las novilladas.—Un anuncio macarrónico.—Los primeros novillos y los primeros toros.—Hacia el fin.—José Bonaparte.—Un expediente para dar corridas.—Real orden sobre la administración y gobierno de la plaza de Toros.—La subasta de una fonda.—Terneros.—El hombre en Madrid.—Un sorteo de aguiluchos.—Desde la venida del Desolado.

No fueron muy del agrado del público las novilladas, con la forma en que entonces se hacían.

Aquellos conatos de mojigangas eran poco divertidos; el interminable número de combates no podía ser agradable.

Por otra parte, como en las corridas de toros hacíanse siempre algo de lo que en las novilladas se veía, éstas perdieron en interés. Los productos no eran grandes, y como con ellos se contaba para ciertos pingües fines, fué necesario llevar á la fiesta algún mayor atractivo; y éste no podía ser otro que la lidia seria de los toros de punta.

Como ensayo se introdujo esta variedad en la novillada de 8 de febrero de 1891. En ella fueron estoqueados dos novillos de puntas por los cabos de cuadrilla Alfonso Alarcón (el Pocha) y Cristóbal Díaz.

El éxito del ensayo superó á lo que de él se esperaba, y cuando concluidas las funciones de toros se reanudaron las de novillos, publicé un macarrónico anuncio que decía así:

«Las tres obras pías á cuyo alivio ha destinado la piedad del rey (Dios guardo) el producto de las funciones de novillos, empeñadas á impulsos de la fina correspondencia en manifestar al público lo acaecido de su gratitud en el mismo tiempo en que procuraba hacer agradables las funciones de la última estación pasada, trataba de mejorarlas para la presente, valiéndose para ello de sus mejores amigos y protectores: contaban sobre todos con la inagotable piedad del mayor de todos ellos, que es el Rey nuestro señor, cuya dignación las ha facilitado con efecto, á que puedan prometer al público una temporada que vendrá á ser una especie de continuación de las funciones de toros variadas á lo sumo con las graciosas y divertidas suertes de los bayarines más célebres que se conocen. Para que el público, pues, pueda anticipar el juicio que al cabo ha de formar de la lidia sensible en los sorteos con que se le ha procurado complacer en las funciones de este invierno, le anuncio desde esta primera las obras pías que observarán en todas la alternativa de lidiar en la una dos toros de muerte (en uso de la nueva real gracia) y de hacer trabajar en la otra á la compañía del célebre Pocha.»

Se ve, pues, ó mejor dicho, se adivina en esa amalgama de frases y palabras, que los toros de muerte en las corridas de novillos se debieron á la Gracia Real, y cayó tan bien la reforma, que desde entonces, aparte los atractivos de las escenas, mojigangas y pantomimas que tanto interés llegaron á despertar más tarde, el principal de las novilladas lo constituirían, muy en primer término, los toros de muerte.

Esta innovación fué tan del agrado del público, que desde el primer año de este siglo hasta la fecha, en las funciones de novillos hubo siempre (salvo casos especiales) dos toros de muerte, por lo menos. En elegirlos se ponía en un principio tanto esmero como en las corridas de toros.

«Así los novillos (dice el citado anuncio), como los toros de muerte, son de «faranda de Bracamonte.»

Los lidiadores de aquellos primeros toros en las novilladas fueron á caballo Juan López Puyana y los de á pie Alfonso Alarcón, Cristóbal Díaz, Mariano Rodríguez Nona y Juan Nájera (hijo de Sentimientos), que alternará con Alarcón en esto que sigue.

En el transcurso de los años siguientes, hasta 1893, en que, como es sabido el rey prohibió las corridas de toros y novillos de muerte, alternaron con éstas varias otras, como la del cerdo y los cerros, y más adelante, la de picar y matar á caballo y la de soltar un perro de presa, cubierto de cohetes que eran

encendidos oportuna ó inoportunamente) á luchar con un novillo

José Bonaparte, aquel famoso Pepe Botella, tan saladamente ridiculizado por chisperos y manolas, y el cual, dicho sea en justicia, no tenía más defecto que el imperdonable en aquella época de ser francés y venir impuesto por su hermano el emperador, ya porque quisiera granjearse las simpatías de nuestro pueblo, mostrándose partidario de las corridas de toros, ya porque, ya que considerase que la Beneficencia necesitaba los rendimientos del espectáculo, es lo cierto que al poco tiempo de estar en Madrid aprobó un expediente «para que se conceda licencia de seis funciones de toros, á fin de consumir el ganado comprado y atender con su producto á los muchos gastos que se han originado en Madrid.»

El tal expediente fué un pretexto, y no faltó quien asegurase que el mismo José Bonaparte lo mandó instruir.

Que el rey tomó muy en serio lo concerniente á corridas de toros y novillos, está fuera de duda; que no pasó por movimiento mal hecho ni consintió filtraciones de ninguna especie, consta en algunos documentos de la época.

Entre ellos hay una real orden para que la plaza de Toros «pertenzca á la municipalidad y que esta corra con la administración y gobierno de dicha plaza, dando la ganancia líquida de la empresa á los hospitales civiles.»

No faltó el pugilato consiguiente entre la junta de hospitales y el municipio por aquella medida. Tales fueron las diferencias por este motivo suscitadas, que dos años después el Ayuntamiento solicitó y obtuvo, que de todos los asuntos de la plaza se encargase nuevamente la junta de hospitales.

Peró hubiérase; la dominación francesa trajo á Madrid un enjambre de especuladores, que, protegidos por sus compatriotas, los intrusos, emprendieron toda clase de negocios, en los que, como vulgarmente se dice, llevaban siempre la de ganar.

Había entonces junto á la plaza de Toros una fonda-taberna que dependía del Municipio. La tal fonda daba pingües rendimientos en los días de toros, porque después de la corrida de la mañana, que terminaba á las doce, muchos de los aficionados comían allí y bien dentro del local ó ya fuera, en los alrededores del circo, según el tiempo y la estación, se esperaba la media corrida de la tarde, haciendo buen consumo de vino y comestibles.

En 1810 fué sacado á subasta el establecimiento en cuestión, adjudicándosele á uno de los especuladores franceses, por el tipo de 4.020 reales al año.

La concesión se hizo para que en la taberna-fonda se pudiera exponer vino y licores en los días de corrida; pero el compatriota del rey José, confiando en la protección de los suyos, estableció la venta á diario, logró que no pagase derechos de entrada el mosto destinado á su tienda y la fonda hebdomadaria se convirtió en despacho permanente de comidas y bebidas. No faltó quien reclamase de aquel abuso, y al poco tiempo el fonda-tabernero francés vió rescindido su contrato.

Y este hecho trivial, con otros referentes á las funciones de toros y novillos, prueban que el rey intruso trató de hacerse simpático al pueblo de Madrid, respetando y favoreciendo todo lo concerniente á nuestra fiesta nacional, ante la que olvidaba que era francés, hermano de Napoleón y cenía una corona usurpada.

Todo lo que pudo halagar al pueblo lo hizo, y hasta los devotos católicos tienen algo que agradecerle. Al sé de debe la famosa misa de dos y la de alba, que nacieron de la fiesta de toros y novillos en 1810.

Y como en cuestión de documentos lo más sencillo es transcribir su parte sustancial, he aquí la relativa á este asunto, copiada del expediente instruido al efecto:

«La Municipalidad ha acordado la continuación de fiestas de toros (1), por mañana y tarde, en los domingos de cada semana hasta el mes de julio inclusive, y que las horas de principiarse serán, por la mañana, á las diez, y por la tarde, á las cinco. Por la mañana deberán correrse seis toros, según costumbre, y por la tarde ocho solamente, pues la experiencia de muchos años ha hecho conocer que los dos restantes, hasta que concuerden los dos de la tarde, cuya lidia, contribuyen muy poco á la diversión, porque, acaeciendo la noche, precisa el matarlos con precipitación.

«Sería de conveniencia política en las presentes circunstancias el que S. M. se sirviera mandar al señor ministro de Cultos que, poniéndose de acuerdo con el comisario general de la Cruzada, arreglase el que en la iglesia de San Luis y la de Santo Tomás hubiese una misa á las dos de la tarde.»

«El monarca resolvió que hubiese los domingos, durante la temporada de toros, las dos corridas, una por la mañana y otra por la tarde. Y á fin de evitar (añade el expediente) que algunas personas de las que concurren á la primera se queden sin misa, he resuelto que en dicho día (domingo) se diga en las iglesias de San Luis y Santo Tomás una misa á las dos de la tarde, cuya limosna, de 40 reales cada una, ha de satisfacerse por la municipalidad.»

Pasó el asunto al comisario de la Cruzada D. Patricio Martínez de Bustos, el cual, sin pérdida de tiempo, ofició que en atención á las razones expuestas y usando de sus Apos. facultades, venia en conceder licencia para celebrar el santo sacrificio de la misa una hora antes de amanecer y á las dos de la tarde, los domingos, en la parroquia de San Luis é iglesia de Santo Tomás de esta corte.»

Por último, José Bonaparte llegó en 1811 á organizar corridas de novillos costeadas por él y en las que la entrada fué gratis. «Los tendidos, gradas y balcones, sin excepción (dice el anuncio), estarán á cargo de los señores que lleguen los circunstantes.»

«Los toros de puntas lidiados en ellas los mató Sentimientos. Al final hubo ocho sobresalientes novillos de las más famosas vacadas. A los capitalistas que salieron á lidiarlos se les franquearon ocho docenas de banderillas, repartiéndose una en cada novillo.»

«A fines de aquel año se inició el terrible azote del hambre, que tantos estragos causó en Madrid algunos meses después.

Para atraer público á la plaza, con el fin de allegar fondos á la beneficencia que había y acordado los suyos, se dispuso que el día 22 de diciembre una extraordinaria función con cuatro toros de muerte, seis becerros, un conato de pantomima que hubo zagales y zagalas propiamente vestidos y un sorteo de 30 lotes de aguiluchos.»

«En la última semana de abril hemos llevado á Burdeos 441 pipas procedentes de Cádiz y 32 de Bilbao, sin contar con otras exportaciones á diversos puntos del extranjero, que por falta de datos completos no nos es fácil detallar hoy.

En Burdeos, los precios por tonelada de 903 litros, sin evasión, libre de todo gasto sobre muelle é estancia, son los siguientes:

Cosecha de 1890 (raros): Rioja, de 400 á 480; Navarra y Aragón 14 á 18, de 400 á 500; Alicante y Valencia 14, de 320 á 400; Huelva blancos, de 300 á 350.

Cosecha de 1891: Rioja, 11 á 12 á 14, de 300 á 360; Huesca y Navarra de 14, de 320 á 400; Alicante 14, de 270 á 320; Castilla 13 á 14, de 300 á 320; Huelva blancos, de 280 á 300; Mancha idem 12 á 13, de 250 á 300.

Argel de 11 á 12, de 240 á 280, de 10 á 11, de 200 á 230; blancos, de 240 á 270. Dalmacia 1889, de 480 á 540; de 1890, de 430 á 520; de 1891, de 480 á 500; Portugal 1891, de 250 á 300.

El sindicato de vinos y espíritus ha pedido al ministro de Comercio aumento en 28000 pesetas el crédito consignado para concurrir á la Exposición de Chicago, en vista de lo conveniente que es en las circunstancias actuales que los vinos de la Gironda estén dignamente representados.

El mercado interior de Francia marca una alza apreciable en los vinos, cuya causa en gran parte se debe á las noticias de haberse helado los plantíos y considerarse perdida la próxima cosecha.

En realidad, aunque se piden los vástagos helados, y se ciuden esmeradamente las plantaciones, no cabe dudar que será muy pequeña la próxima cosecha.

También se ha notado mayor animación en el mercado de vinos de Londres. La casa Southard y compañía ha vendido, entre otras muchas partidas, varias pipas de moscatel de Alicante á 11 libras la pipa de 108 galones; 35 bocoyes de Tarragona, desde 6 hasta 9 1/2 libras los 115 galones; una partida de tinto de Alicante á 12 1/2 libras los 115 galones y otra de tinto común de la misma procedencia á 6 libras la misma medida.

Nuestra estación Enotécnica de aquella plaza sustituye en su último boletín las siguientes noticias:

Se han vendido también diferentes partidas de tinto común italiano á precios comprendidos entre una libra y 2 1/2 libras la botella de 46 galones. Se han presentado asimismo tintos argentinos que se han alcanzado de 20 á 75 chelines la botella de 46 galones; blancos argentinos que se han cotizado á 75 chelines la botella de 46 galones; blancos que se han pagado á 20 chelines y blancos á 28. Una partida de vino generoso de Canarias, muy licoroso, ha alcanzado 9 libras por pipa de 92 galones.

Los tintos californianos presentados son tipos muy bastos, ásperos, astringentes y no muy alcohólicos, pero de buen color.

Se han vendido, como queda dicho, á 20 chelines los 46 galones, ó sea á 12 chelines el hectolitro, caso incluso y en depósito en los docks. Los tintos de Alicante notabilísimos por su color.

En Glasgow se han hecho durante la última semana muy buenas ventas de cognac y de Oporto, algunas de Jerez y bastantes de claret; el total de lo entrado en dicha plaza pagando derecho de aduana, en la referida semana, ha sido: vinos de todas clases, 204 galones; cognac, 962 idem; ron, 631; ginebra, 340 id.

De los demás centros mercantiles ingleses no hay noticias importantes que comunicar respecto al comercio de vinos y espíritus.

RÚSTICO.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El gobierno no rechaza en principio ninguna oferta de proposiciones para continuar la construcción de los barcos en los Astilleros del Nervión. En su día examinará las que se formulen y aceptará cualquiera de ellas si la frotiza serias garantías y si hubiese más de una, las más ventajosas para el Estado.

El Sr. Palmer ofreció hacer proposiciones, pero no ha llegado á formularlas.

El ministro de Hacienda examina las denuncias hechas por abusos cometidos en la delegación de Hacienda de Badajoz y procederá contra los que resulten responsables de los abusos denunciados con todo el rigor de la ley.

La igualdad del régimen económico de Cuba y la Península es una utopía. Aparte las diferentes condiciones del clima, que harían imposible semejante igualdad no podría imponerse la igualdad de tarifas de los granos agrícolas. El 2 por 100 de contribución que paga la propiedad peninsular, ni autorizar el cultivo del tabaco en las comarcas peninsulares que podrían producir esta planta, ni sería conveniente establecer las quintas en Cuba, ó la exacción de un tributo equivalente; ventajas que no por ser licitas y naturales, dejan de ser desigualdades de gran beneficio para nuestra patria, que paga por las fincas rústicas el 2 por 100 y el 14 por 100 por las urbanas, habiendo reducido este último el Sr. Romero Robledo hasta el 10 en el actual proyecto de presupuesto.

No hay, por lo mismo, posibilidad de la unificación del régimen económico, y solo habría, en cuanto se intentara, evidentes perjuicios para la isla de Cuba, hoy perdida extraordinariamente por el comercio.

Por razones de justicia también, no puede hacerse al alcohol de caña, á su entrada y venta en la península, de la misma condición que al alcohol de uva peninsular, y mucho menos en las circunstancias presentes, en que ni este gobierno ni otro alguno de ningún partido aceptarían la responsabilidad semejante medida. Así lo afirmó ayer el Sr. Romero Robledo en el Congreso, y el silencio de los jefes de las minorías fué la mejor demostración de asentimiento á las palabras del ministro de Ultramar.

Y en cuanto á lo conseguido para el alcohol de caña procedente de Cuba, según lo que ya hemos dicho, el gobierno español no tiene confirmación alguna oficial, ni noticia de este carácter que pueda dar autoridad á aquellos rumores, y así lo declaran los ministros á cuantas personas se lo preguntan; por más que no pueda dudarse de los buenos deseos del ministerio español ni del misterio formado para entablar nuevas negociaciones.

Los rumores que mantienen la esperanza de un probable arreglo comercial entre España y Francia, vienen todos del extranjero, por noticias particulares. Como ya hemos dicho, el gobierno español no tiene confirmación alguna oficial, ni noticia de este carácter que pueda dar autoridad á aquellos rumores, y así lo declaran los ministros á cuantas personas se lo preguntan; por más que no pueda dudarse de los buenos deseos del ministerio español ni del misterio formado para entablar nuevas negociaciones.

El jueves próximo quedará sobre la Mesa del Congreso el dictamen sobre el presupuesto de ingresos.

Los rumores que mantienen la esperanza de un probable arreglo comercial entre España y Francia, vienen todos del extranjero, por noticias particulares. Como ya hemos dicho, el gobierno español no tiene confirmación alguna oficial, ni noticia de este carácter que pueda dar autoridad á aquellos rumores, y así lo declaran los ministros á cuantas personas se lo preguntan; por más que no pueda dudarse de los buenos deseos del ministerio español ni del misterio formado para entablar nuevas negociaciones.

Los senadores y diputados por la isla de Cuba han recibido los siguientes telegramas:

«Habana 9.—La Directiva acordó mostrar su agradecimiento personal al ministro por sus activas gestiones practicadas cerca de la comisión de presupuestos generales, aunque el resultado sea pequeño y poco satisfactorio. Acordó también, en virtud de las pretensiones constantes del partido, y particularmente por telegrama nuestro reciente, recomendar á los representantes que apoyen decididamente las conclusiones de las corporaciones respecto á azúcares, alcoholes y tabaco. El partido no se hace solidario de la parte expositiva.—Apeteguía.»

Paréceme que no serán admitidas las dimensiones de los conserjos del Monte de Piedad señores marqués de la Vega de Armijo, Cervera y Fernando González.

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno para ocuparse en el asunto de los Astilleros del Nervión.

Los ministros de Hacienda y de Gobernación no han despachado ayer con S. M. la reina.

ARANJUEZ

Salíó la corte para Aranjuez. La soledad y la tristeza reinan ya en el palacio, que domina la ribera del pobre Manzanares.

En cambio renacen la animación y la alegría en las márgenes del caudaloso Tajo.

El tren real recorrió el trayecto en poco más de una hora, cruzando campos de tardía vegetación por las pertinaces lluvias.

Los tonos verdes de los sembrados se combinan y esmaltan con la flor amarilla del jarameño y la roja y anecida de las anapolas, plantas cuyo desarrollo y lozanía acusan incuria en el labrador, que las deja vivir á sus anchas.

El Tajo lleva aún sus aguas sobre el nivel ordinario.

Al desbordarse, encharcó los campos ribereños y taló árboles seculares.

Se temió que el estancamiento de las aguas desarrollase el paludismo; pero las asociaciones hechas á tiempo ahuyentaron todo peligro para la salud pública, que es inmejorable en el real sitio.

Los hielos de los últimos días de abril quemaron la flor de la fresa. Por algo se dice que los extremos se tocan. La planta vuelve ahora á florecer, y es seguro que no mostrará el delicioso y aromático fruto, bien sazonado, hasta la última decena de este mes.

El Ayuntamiento de Aranjuez ha levantado á la entrada de la plaza de Armas un arco de follaje para solemnizar la llegada de la real familia.

Banderas españolas se enlazan en lo alto formando vistosa crestería.

Antes de desdorar del carpaje, ha podido recibir S. M. la reina una grata inspección. Las grandes puertas de la fachada principal de Palacio se hallaban revestidas, desde tiempo inmemorial, con varias capas de pintura blanca. Una mano experta ha hecho que éstas desaparecieran, y han quedado al descubierto primorosas labores de talla, castillos y leones de pino, incrustados en nogal.

La casa del Labrador, bellissimo conjunto de obras de arte, ofrecía en sus preciosos templos y alios, así como en los techos y en el mobiliario, huellas del tiempo que con todo acaba.

La iniciativa de la restauración de tanta riqueza artística corresponde al señor conde de Sepúlveda.

La ejecución de las obras se debe á dos distinguidos pintores: Vicente y su discípulo Polo, que desde hace diez y ocho meses trabajan sin cesar con este lema: el mejor restaurador es quien menos ha tocado el antiguo, quien más lo respeta.

La sala de Platino, la más bella y rica, la más notable y admirada de propios y extraños, requería labores delicadas, filigranas artísticas, que se han realizado con gran primor.

El óleo notabilísimo que representa el invierno, ha sido restaurado con distinguo lo antiguo de lo moderno. De tal suerte y con tal maestría se ha dominado el color y el dibujo.

Las pinturas de Zacarías Velázquez y los templos de Martínez que embellecen la casa del Labrador, conservan gracias á la restauración hecha, toda su frescura y toda su belleza.

El salón de María Luisa, que había sufrido grandes deterioros, se halla como en los primeros años del presente siglo.

La sala de baile, cuyo techo decoraron Maella y Bayeu, está en vías de ser restaurada.

La fachada se halla como nueva. En su restauración ha tenido iniciativas el administrador del patrimonio, D. Miguel Trillo. El escultor, Sr. Piedrahita ha borrado en las estatuas las injurias del tiempo.

La planta baja no ha sido aún restaurada. La tarea artística se está comenzando por el comedor, en el que hay templos muy lindos sobre lienzo, con ramas y pájaros.

Cuando el desbordamiento del Tajo se elevaran las aguas un metro dentro de las habitaciones.

«Frente á Palacio se han colocado sobre pedestales dos Sirenas de piedra blanca de Colmenar, abandonadas en el sitio denominado El Deleite.»

Allí se pasea con preilección en el real sitio, gozándose del ruido de la presa y el golpear del agua en la cascada que llaman de las Castañuelas, testigos de tantas liestas en el reinado de doña Isabel II.

Erán reducidos los asuntos que allí habrían. Después de recorrer los jardines en punto á menos que imposible hallar frente á Palacio medio de descanso, y á esta necesidad ha respondido el administrador del patrimonio, Sr. Trillo, adquiriendo en Sevilla bancos rústicos, sillas y sillones de hierro fundido y labrado.

Tanto el Sr. Trillo como el interventor señor Cabrera, no perdonan medio de que las posesiones reales de Aranjuez mejoren y se embellezcan.

A.

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La Liga bimetalista. Londres 10, 11/5 M.

Lord Salisbury, Mrs. Goshen y Balfour recibirán mañana á la comisión nombrada por la liga bimetalista, en la que también tendrán representación las Cámaras de Comercio, de Agricultura y Trabajo, y los banqueros y comerciantes.

La comisión pedirá al gobierno que promueva negociaciones internacionales para establecer el valor fijo de la plata, como ya lo tiene el oro.—A. Dalziel.

Sport brutal. Londres 10, 12/30 t.

Según telegramas de Nueva-York, anoche se celebró una lucha entre los boxeadores Tommy, americano, y Billy, inglés, en el club de los Atletas.

Hubo 60 asaltos, venciendo el inglés. Los dos boxeadores quedaron gravísimamente lastimados.

El premio consistió en 2000 duros.—Danziel.

El crimen de Deening. Londres 10, 1 t.

Deening está convicto y confeso de su crimen. Ha declarado que mató á su esposa é hijos en Winsor.

El día 23 será ahorcado en Melbrum.—Danziel.

Las víctimas de la explosión. París 10, 10/40 m.

M. Very ha muerto á las 12 y 40 minutos de esta madrugada en medio de horribles sufrimientos, á la misma hora que le amputaron la pierna el día de la explosión.

Su esposa ha recogido su último suspiro. Antes de morir del carpaje, ha podido recibir S. M. la reina una grata inspección. Las grandes puertas de la fachada principal de Palacio se hallaban revestidas, desde tiempo inmemorial, con varias capas de pintura blanca. Una mano experta ha hecho que éstas desaparecieran, y han quedado al descubierto primorosas labores de talla, castillos y leones de pino, incrustados en nogal.

Las autoridades de Fourmies han prohibido á la multitud circular por las calles entonando cánticos revolucionarios. Para apoyar esta prohibición, han pedido por telegrama al auxilio del regimiento de dragones de la guarnición más próxima.

Esperando la llegada de la fuerza, se han hecho registros domiciliarios, y, como consecuencia, ha sido preso un tal Poillie, que era portador de un cartucho de dinamita, con el que se proponía volar una casa de mala fama.—R. Blasco.

Un cartucho de Olivier. París 10, 10/40 m.

El Figaro publica un artículo de Emilio Olivier comentando la carta del Papa. Hace resaltar la divergencia de opiniones entre Pio IX y Leon XIII sobre los hechos consumados en política. Dice que mientras el porvenir no de la raza á uno de ambos pontífices, puede elegirse libremente entre las opiniones de ambos, sin peligro de la fe.—R. Blasco.

NACIONALES

Descarrilamiento. Albacete 10, 4 t.

El tren 103 ha descarrilado en la Roda. No ha ocurrido desgracia alguna afortunadamente.—El correspondiente.

Un petardo. Barcelona 10, 12/15 t.

Anoche se produjo una gran alarma en la calle del marqués del Duero, con motivo de una fuerte detonación, ocurrida en las inmediaciones de la Fábrica Española de Electricidad.

Según todas las probabilidades, la detonación fué producida por un petardo. Se han encontrado fragmentos de hierro, quedando un gran hoyo en el pavimento.

Se rompieron algunos cristales. Por fortuna no ha habido desgracias personales que lamentar.—Figuerola.

Miseria obrera. Bilbao 10, 2/30 t.

Es tal la miseria que reina entre los obreros, que estos recorren las minas y fundiciones en demanda de trabajo.

Los obreros de los Astilleros celebran esta tarde, á las tres, un meeting en la plaza de Toros.

Según se manifiestan algunos, solamente estarán de redactor una exposición que enviarán al presidente del Consejo, solicitando que se reanuden los trabajos, pues la mayoría se encuentra casi sin poder atender á la subsistencia de sus familias.—Coll y Maiguán.

Robo de importancia. Córdoba 10, 12 m.

En el pueblo de Aguilera se ha cometido anoche un robo de importancia, en la casa que habita el conocido comerciante D. Miguel Sanz.

Los ladrones llevaron á cabo el hecho aprovechando las horas en que se dedicaban al reposo los dueños de la casa.

Para cometer el robo hicieron uso de llaves falsas, llevándose los ladrones ropas, alhajas, dinero en metálico y billetes del Banco, todo lo cual asciende á varios miles de duros.

La autoridad judicial y la guardia civil practican gestiones para la captura de los ladrones.—Escamilla.

Noticias locales. Córdoba 10,

que no podrán comprar ni lo impresionable para la existencia.

Desprendimiento de tierras. Córdoba 10, 3 30 t. En el kilómetro 34, entre Villanueva de la Reina y Espelú, se han desprendido unas trincheras de la vía, destruyendo el paso de esta.

El crimen de Francisco Abril. Granada 10, 11 m.

Con motivo de estar señalada la vista por jurado de la causa contra Francisco Abril Morales, autor de un delito violento de D. Antonio de las Vegas, había desde las primeras horas de la mañana gran expectación entre los vecinos de esta ciudad.

Numeroso público aglomerábase ante la puerta del tribunal, siendo a duras penas contenido por la guardia civil.

A las doce y media quedó constituido el tribunal, compuesto de los Sres. Maura, presidente; Benítez y González Pérez, actuando de fiscal el Sr. Guerrero.

A la una de la tarde se abrió la audiencia pública y una avalancha de gente penetró en la sala.

Comenzada la prueba, el procesado contestó con soltura y tranquilidad a las generales de la ley, diciendo su nombre, edad (48 años), soltero, natural de Granada, de oficio carpintero; haber sido procesado por delito de asesinato frustrado y condenado a la pena de diez años de reclusión temporal, a tres meses de arresto mayor por amenazas, a dos meses y un día por lesiones, y absuelto por disparo de arma de fuego y lesiones; declaración ante jurado del procesado.

De los autos resulta que a su venida a esta, después de extinguida la condena, encontrándose sin medios de subsistencia, concibiendo el proyecto de visitar a unos cuantos señores con objeto de impetrar su protección.

Que el día de marzo penetró en la casa de Zayas, a las diez y media ó las once de la mañana; preguntó por él, anunciándose con su nombre. Pasó al despacho, y al verle, el Sr. Zayas le invitó a que se sentase, preguntándole si había extinguido condena y cómo le había ido; enumerándole el procesado las vicisitudes de su vida penal.

Que después le preguntó qué objeto tenía su visita, replicándole el procesado que era en dos los motivos: primero, el de recomendarle por la conducta que siguiera él y su hermano D. Antonio cuando fué condenado Abril, puesto que supone hubieron de influir para que le impusieran más pena.

Que estando en esta conversación entró la hija del Sr. Zayas, entregándole a su padre una carta.

Que el otro motivo era pedirle la protección dándole una administración de algunos de las fincas de Zayas para que obtenga un empleo, con el fin de que Zayas, que las fincas las tenía arrendadas, y no siendo amigo del gobierno nada quería pedir. Entonces, Abril le pidió dinero por vía de indemnización por los perjuicios que sus influencias hubieran de causarle.

Que entonces Zayas dijo: «Si no tiene usted recursos, salga usted a un camino a robar». En cuyo momento el procesado, arrebatado por la ira, contestó: «Puesto que usted es tan miserable que me lo aconseja, deme usted 10.000 rs. e intimándole con una pistola de dos cañones, se le fueron los tiros, penetrando las balas en la cabeza de Zayas.

Declaran 12 testigos, unos acaosa de las amenazas de muerte dirigidas al don Nicolás López Moreno, y otros a esclarecer el hecho de la posición en que se encontraba el Sr. Zayas al ser muerto.

Al declarar las niñas del Sr. Zayas, hijas de las niñas de 14 y 17 años, produciéndose gran sensación en el público.

Terminada la prueba, el fiscal sostiene sus conclusiones, calificando el hecho de amenazas de muerte al Sr. López Moreno y tentativa de robo al Sr. Zayas del que resultó el asesinato del mismo; interesando del jurado estime sus conclusiones.

La defensa entiende que el hecho solo constituye delito de homicidio por imprudencia, cuando más homicidio voluntario.

A las diez de la noche retiró el jurado a deliberar.

A la una menos cuarto se daba lectura a la sentencia, que condena a Abril a la pena de veinte años de cadena.

A la una y cuarto se leía el acta del jurado.

El público, que invadía los corredores y patio del tribunal, comentaba el veredicto del jurado en términos desfavorables.

En varios círculos políticos se da como seguro que las visitas hechas a la reina Victoria por los Sres. Salisbury y Balfour, se relacionan con la próxima disolución de la Cámara, que se cree tendrá lugar en el próximo mes de junio.

Nueva York 10. El periódico El Herald de Nueva York publica un despacho de Caracas, anunciando que en los últimos días de este mes, en las fuerzas del gobierno y los insurrectos.

Estos, en número de 350, fueron completamente destruidos, con pérdida de las dos terceras partes de sus fuerzas.

Las tropas del gobierno ascendían a 400 hombres y sufrieron 25 muertos y 13 heridos.

SENADO

Sesión del día 10.

Se abre a las tres y diez minutos con escaso número de senadores.

El Sr. FORTUONDO dice que varios representantes cubanos han recibido un extenso telegrama de la Gran Antilla encomendando a las Cortes y a los poderes públicos su defensa y pidiéndoles que atiendan a su angustiosa situación.

Lee un telegrama de la cámara de Comercio de la Habana, recibido en el día de hoy, asociándose a la exposición elevada a las Cortes por las corporaciones antillanas y asociando a la misma al partido de las constituciones de la referida exposición en que se pide sincera mutuality y reformas arancelarias que se separan del privilegio y del monopolio.

Ruego al señor ministro de Ultramar que haga manifestaciones en consonancia con las conclusiones aludidas.

El señor ministro de ULTRAMAR declara que su opinión es contraria a todo lo que se propone en dicha exposición.

Dice que su deseo sería anular voluntades, para acabar con el anarquismo moral que reina en Cuba, merced a la cual no se sabe quienes representan al país, si los diputados ó senadores, ó los que llevan el nombre de las corporaciones antillanas.

Añade que la exposición es poco respetuosa y que por primera vez se pide la aplicación a Cuba de la ley de materias primas.

Se queja de que en dicho documento se hable de monopolio y privilegios que no existen sino en favor de Cuba.

Deja para ocasión más oportuna el apreciar el conjunto de relaciones entre Cuba y la Península, y recuerda que, durante la guerra, allí se hicieron grandes alardes de acendrado patriotismo, y aquí la noble nación española, en momentos difíciles, cuanto fué preciso para auxiliar a sus hermanos de las Antillas.

Afirma que los azúcares ultramarinos abastecen las tres cuartas partes del mercado peninsular.

Dice que el azúcar antillano tiene el monopolio de abastecer el mercado de la Península al amparo de leyes protectoras.

Se quiere, exclama, que en la Península no se produzca ni un solo terrón de azúcar. ¿Pueden hablar de privilegios los privilegiados? La Península ha hecho sacrificios de intereses para dar a Cuba el mercado de los Estados Unidos y las tres cuartas partes del nuestro.

La península tiene necesariamente que adquirir los azúcares antillanos, porque la industria aquí es entera y produce poco, y los extranjeros costarían mucho más.

Si se impone un derecho, lo pagarán los consumidores, no los productores antillanos.

El alcohol del vino merece, a juicio de todos, en las actuales circunstancias, una excepcional protección. La necesidad es imperiosa, y nadie lo niega.

Se quiere que en las leyes que disponen dicha protección; pero no contra los alcoholes de Cuba, que tendrán una situación de monopolio y de privilegios respecto a los peninsulares que no sean alcoholes de vino.

Mientras aquí se contrabandea el cultivo del tabaco, en Cuba se explota esta producción.

Se queja de que sus desvelos por Cuba no hayan tenido otro premio que la irrespetuosa exposición transmitida por telegrama.

Termina diciendo con paternal acento que los cubanos que así se han dirigido a los poderes públicos son un tanto ingratos.

El Sr. PRESIDENTE (Pidal): Ruego al señor diputado no de ese sentido a las palabras del señor ministro. Todos los diputados corrigen sus discursos, por ser costumbre muy antigua, y yo mismo, por no haberlos corregido, he tenido que sostener sobre ellos incidentes muy largos.

El Sr. VILLANUEVA: Atenderé gustoso al ruego del señor presidente. Pero el señor ministro de Ultramar no aplica sus palabras, yo insisto en pedir mis cuartillas.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo tengo buena memoria y no recuerdo haber oído lo que el Sr. Villanueva ha leído hoy; y es raro, porque hasta recuerdo una especie de S. S. que desprecie por la cosa que él mismo, no porque la hubiese dicho esta vez, que me merezca el mayor respeto. Me refiero a la indicación que hace S. S. de que yo había solicitado las felicitaciones que recibía.

Respecto a los telegramas, puedo decir que, terminado el incidente, me los enviaron dos diputados cubanos amigos míos; yo no los conocía íntegros.

El Sr. VILLANUEVA lee párrafos de su discurso, donde aparecen algunas impropiedades del ministro de Ultramar. Ruego, añade después, que vengan mis cuartillas.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: pero no las corregidas, sino las originales de los taquígrafos.

El Sr. VILLANUEVA. Me es igual.

El Sr. PRESIDENTE: Las cuartillas están en la imprenta y como no es cosa de suspender la sesión hasta que vengan, queda terminado el incidente.

Los Sres. Arias Miranda, García Gómez, Vallés y Ribot y Torres Cartas, hacen algunos preguntas, menos éste último que intenta explicar una interpolación para que el ministro de la Gobernación suspenda una subasta de bienes comunales, a pesar de haber declarado el ministro que no existen fundamentos para la interpolación.

El señor ministro de HACIENDA sube de uniforme a la tribuna, y lee varios proyectos de ley sobre transferencia de créditos.

Las sociedades obreras de Barcelona. El Sr. VALLES y RIBOT rectifica.

Lamenta que el ministro, en vez de refutar sus argumentos, hubiese particularizado la cuestión hasta el extremo de dirigirse cargos personales por su conducta parlamentaria.

Afirma que él, en la exposición que hizo el anarquismo, no aprobó esta doctrina; pero convenía a los fundamentos de su discurso la exposición del anarquismo colectivista.

Termina diciendo que la conducta del gobierno no ha sido caprichosa, arbitraria é ilegal.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que no ha tratado de molestar en lo más mínimo al Sr. Vallés; y como éste no ha aportado a su rectificación ningún nuevo dato legal que pruebe sus afirmaciones, mantiene las suyas en toda su integridad.

ORDEN DEL DIA. Presupuestos. Gastos.—Gracia y Justicia. Continúa la discusión del capítulo 9.º

El Sr. BALLESTERO termina su discurso afirmando que los conservadores tratan de herir en sus fundamentos juicio oral y el Jurado.

Pide también votación nominal para la aprobación del capítulo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que los temores que abriga la minoría republicana sobre el aumento de los gastos para jurados y testigos son infundados, pues todas las capitales de provincia son el centro donde convergen todas las vías de comunicación.

El Sr. CANALEJAS explica, respondiendo a excitaciones del Sr. Pedregal, el voto y las reservas con que el emitirá sus amigos.

Recuerda que el ministro ha dicho que aumentará el crédito, y no ha precisado la cantidad de ese aumento.

Los señores duques de Tetuán y Medina Sidonia, conde de Sepúlveda, director general de Obras públicas, doctor Candia, generales Enriquez y Cuencas, el secretario de la Real capilla Sr. Cardona, el caballero Sr. Escobar, el jefe de telegramas Sr. Campos y otras muchas personas de la servidumbre.

En la estación han despedido a la real familia los Sres. Cánovas del Castillo, Riquelme, Beranger, Azcarra, Concha Castañeda, Sagasta, González D. Yrujo, Navarro Rodríguez, Montoliú (D. Florencio y D. Patricio), Martínez Campos, marqués de la Habana, conde de Lascruces, marqués de Pozo Rubio, O'Ryan, marqués de Aranda, Mazo, duque de Béjar, Cortezo, Raneos, marqués de Villanueva, Morales de los Rios, marqués de Estella, Prendergast, marqués de Novallas, general Sánchez, Irujo, Rodríguez Arias (D. Rafael), comandante Chacón, marqués de Mondéjar, generales Feduchi, Delgado Parejo y Ochoa, marqués de San Juan de Puerto Rico, Ceballos Escalera, Echagüe, duque de Bailén, Maymo, Capdepón, Vega, marqués de Sierra Bullones, Alameda, Colomo, Alaminos, Palacios, Otero, Pasquín, Ortiz, Palou, Alcaraz (D. Manuel María), duque de Granada, conde de Guadalquivir, Beltrán de Lis, Massa, Villalba, Aranda, Jimeno de Lerma, Tejero, Frontaura, obispo de Tamaso, Bogaraya, Bosh, conde Vilana y otros muchos.

También se hallaban en el andén la duquesa de Béjar con sus hijas, la marquesa de San Felices, la duquesita de Bailén, la señora de Martínez Campos, la marquesa de Mondéjar, la condesa del Real y la duquesa de Granada de Ega.

Nuestro corresponsal de Valladolid nos dice con fecha 9: «La noche de la noche se ha promovido en la Plaza Mayor de esta capital un escándalo mayúsculo, que ha podido traer graves consecuencias si por las autoridades no se hubiese reprimido inmediatamente y en algunos días se encuentran en esta capital, procedentes de Palencia y provincias del Norte, un llamado doctor Squah, acompañado de un intérprete de apellido Valarino, varios dependientes y seis músicos, todos los cuales, y en una vistosa carroza de espejos dorada y tirada por cuatro caballos, recorren las calles principales seguidos de numeroso gentío.

Este el Sr. Squah una especie de levita de esterado, con flecos de lo mismo y vivos de color en los costados, sombrero de alas muy anchas y corbata negra con magnífica estrella de brillantes. El intérprete, de levita negra y hongo; y los músicos, idéntico traje al de su principal, aunque algo deteriorado y sin brillantes.

Al pararse, el doctor dice algunas frases, en alemán unas veces y otras en inglés, que traduce el intérprete, y todas ellas reducidas a que se extraen muelas, se curan en el acto mil dolencias, y se curan en dos especificos de su invención: «Acite Squah y la Flor de la Sabana».

Parece ser que en uno de estos discursos hubo algo que, ya sea por no exacta traducción ó aceptación del concepto, debió molestar a los estudiantes de la facultad de medicina, que acordaron darle una silba.

Sea que el Doctor lo supiese, según versión de algunos, y preparase gente, sea que los obreros, quienes al parecer creen en sus maravillosas curas, llevasen a mal la pica, al empeñarse por los estudiantes, aquellos se arrojaron a botafuete y palo limpio, cogiendo a los silbadores completamente desprevenidos, por lo cual echaron a correr, produciéndose los sucesos consignados.

Rehechos los estudiantes, volvieron a la pita, ya prevenidos con algunas piedras, y gracias a los jefes de municipales señores Zurro y Abellan, auxiliados por guardias, a los inspectores señores Casti y Mozos, con los de orden publico, pudo dominarse y evitar su repetición.

Se hicieron algunas detenciones de uno y otro bando y el gobernador Sr. Santol, avisado por telegrama, se presentó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, donde dirigió la palabra a los estudiantes, que fué acogida con aplausos, recibiendo después a una comisión de los mismos y puso en libertad a los detenidos, ordenando se retirase la carroza y los causantes del alboroto, a los que llamamos hoy de la noche, en las condiciones legales en que se encuentran para ejercer su industria de este modo.—El corresponsal.

HAN FALLECIDO. En Salamanca D. José Morales Prieto. En Málaga D. Pedro Rico de Rueda. En Coruña D. José Albejo y Novo. En Ferrol doña María Benita Villarrica y doña Josefa Maldonado Guitiborda. En Zaragoza doña Amalia Suarez Plou. En Barcelona doña Mercedes Cuberta y Sabirachs.

Publicadas en la Gaceta las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, queda cumplido lo dispuesto por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en comunicación de 16 de abril.

En cumplimiento de dichas Ordenanzas municipales será, por lo tanto, obligatorio para los habitantes de esta villa y su término municipal desde el día 15 de agosto de 1892.

Procedente de Cabra llegará hoy a esta corte S. A. la infanta doña Luisa Teresa, acompañada de sus hijos los condes de Cabra, y se alojará en el hotel de París.

La comisión de Ingenieros de minas del ministerio de Fomento ha terminado, después de 19 años que comenzó el trabajo, el gran mapa geológico de España, que mide más 3 metros de largo por 2'50 de alto.

Es un ejemplar modelo, que ayer fué colocado en el despacho del director general de Agricultura, señor marqués de Aguilar.

No es exacta la noticia de que anteaer haya entrado en el ministerio de Marina el Sr. Martínez Rivas.

Rubio, dentista, inventor de las dentaduras sin cubrir el paladar. Pta. del Sol, 3, p.l. Todas las personas de buen gusto deben visitar el establecimiento de Escofet Fontuny y C.ª, Hileras, 17.

En la sesión que el Ayuntamiento celebró hoy se nombrarán los tres individuos de su seno que han de asistir al Congreso literario iniciado por la Asociación de Escritores y Artistas.

El precio de pasaje por el pontón de San Isidro será este año de 10 céntimos de peseta por persona y la mitad para los militares sin graduación. El servicio lo presta el municipio.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal. También habrá corrida extraordinaria de toros. Para la alcaldía presidencia se ha nombrado el personal facultativo que ha de prestar servicio en la romería de San Isidro, y que será el siguiente: Jefe, D. Domingo Vaca.—Médicos de guardia: D. Ildefonso Higuera, D. Francisco Angulo, D. José Deleito, D. Emilio Sánchez, D. Antonio Sánchez, D. Ignacio R. Prieto, Prácticos: D. Casimiro Apezalosa y D. Celerino Peralta.—Enfermero, D. Francisco Ruiz, y un camillero por cada casa de socorro. El servicio comenzará el día 13.

de S. M. la reina que, siguiendo su costumbre, ha querido despedirse de ellas antes de emprender su expedición al Real Sitio de Aranjuez.

La augusta señora ha llegado a la hora de la comida de las coligadas, y después de presenciarla, ha recorrido todas las dependencias del establecimiento, quedando altamente complacida del orden que en las mismas existe y que revela el celo y la inteligencia de la superiora.

TRIBUNALES. En la sección primera se verificó ayer la vista pública ante el jurado, de la causa seguida a Manuel Sánchez (a) El Señorío, por robo de alhajas, cuyo hecho tuvo efecto en la calle de la Villa.

El tribunal del jurado dictó veredicto de culpabilidad, sentenciando el tribunal de derecho al procesado a la pena de siete años de presidio mayor, indemnización de 770 pesetas a la perjudicada Juana Busto, y pago de accesorias y costas.

Ayer se ha celebrado en la sala de lo civil de esta Audiencia la vista de un pleito en el que informaron los señores Silveira (D. F.), Salmerón y Perez de Soto.

EL GENERAL CASSOLA. Ayer hizo dos años que murió el ilustre general Cassola y para cuantos aman las glorias militares es este día un triste aniversario. No solo los partidarios de sus reformas, sino aquellos mismos que combatían su fórmula de reorganización militar, echan hoy de menos aquella inteligencia, aquella voluntad de hierro, que puestas al servicio de una idea grande bastaron para atraer la atención nacional poderosamente hacia el problema grandioso de la regeneración militar de España.

Cuando ese problema haya sido resuelto, grande será la gloria de los que a tal empresa se animaron, pero jamás se olvidará la que corresponde al precursor, al ilustre general Cassola, a cuya memoria consagramos hoy este sencillo recuerdo.

En el hospital Provincial que costea la Diputación de Madrid, existe tan extraordinaria cifra de enfermos procedentes de todas las provincias de España, tan crecido número de ancianos, que no tienen otra enfermedad que la senectud, y tantos dementes que se encuentran en observación, además de los enfermos de la provincia, que el decano del cuerpo médico-farmacéutico, Sr. Aguinaga, llevará hoy una exposición a la coproración provincial a fin de que adopte un radical remedio, en la previsión de que cuando desarrollese el tifus en el establecimiento benéfico.

La sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde, ha carecido de interés.

Terminada la sesión, los diputados se reunieron en conferencia privada para esouchar, según parece, las observaciones hechas por la comisión de Hacienda, con cuyo criterio estaban conformes los diputados asistentes.

Parece, sin que nosotros podamos afirmar en concreto, que se había acordado el envío de un representante de la Gobernación, previas respetuosas observaciones, una disposición transitoria que permita atender debidamente a los servicios tal y conforme se hallan en la actualidad establecidos.

Hoy saldrá de Madrid el correo oficial de filipinas.

Ha fallecido en esta corte el coronel retirado D. José Senen Campillo, padre político del corresponsal de La Lucha de la Habana, D. Antonio Rivero.

El general Salcedo, acompañado de su ayudante Sr. Elizalde, ha visitado ayer el campamento de los Carabanchales, con objeto de recoger datos é impresiones para establecer un campamento en el distrito militar de Valencia.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley imponiendo un derecho de exportación al capullo de seda se ha reunido ayer tarde para oír a los representantes de la Cámara agrícola de Valencia, que han hablado contra el proyecto, pidiendo se declare libre la exportación, y a otros comisionados de productores é industriales de Murcia que han pedido se apruebe el proyecto tal como se halla formulado.

El distinguido editor Sr. Zozaya ha sufrido la desgracia de perder a su hija menor, víctima del sarampión, de cuya enfermedad tiene invadidos dos hijos más.

Desearnos a nuestro querido amigo toda clase de consuelos.

El diputado Sr. Martínez Rivas ha estado ayer tarde en el Congreso, aunque sin entrar en el salón de sesiones.

A los que han hablado en el Congreso, según parece, que no renuncia a tratar en momento y razón oportunos, de los asuntos de los astilleros del Nervión.

La subcomisión de presupuestos de Hacienda se ha reunido ayer tarde a las cuatro, para estudiar los proyectos de arriendo del timbre y de modificación del impuesto de derechos reales.

En el articulado de la ley general parece que se trata de introducir algunas bases referentes a la carrera de empleados, siendo las principales la formación de escalafones; la provisión de las vacantes en tres turnos, uno para los cesantes, otro al ascenso y otro a la elección; y por último que la provisión de los destinos hasta 1500 pesetas se haga dando una mitad a los que se encuentran en los paisanos que tengan el título de bachiller.

do de color que ha empleado en todo el debate. Ha rectificado también el Sr. Elizalde y ha terminado la interpolación.

El capítulo del presupuesto de Gracia y Justicia, que consigna la partida para el indultamiento de testigos y peritos, ha sido combatido por el Sr. Ballesteros.

Los republicanos de la última legislatura creen que la partida es notoriamente insuficiente, y que esto no responde solo a una necesidad de economías, sino encaminado a poner trabas a la práctica del jurado.

El ministro de Gracia y Justicia desahució de la partida y rechaza el cargo formulado por el Sr. Ballesteros.

Ha pedido la palabra para alusiones el Sr. Canalejas.

Después de discutir varias enmiendas, habló el Sr. Nocedal en apoyo de una enmienda.

ULTIMA EDICION CONGRESO (FINAL DE LA SESION DE AYER)

Se pone a discusión el capítulo 12, que trata de las obligaciones económicas.

Se lee una enmienda del Sr. Nocedal, elevando a 40.000.000 el presupuesto del clero.

Dicho señor diputado pide se reserve la palabra para apoyar de una vez las muchas que tiene presentadas a dicho capítulo, y después de desahuciar la enmienda leída, la presidencia concede la palabra al Sr. Pi y Margall.

El Sr. Pi y Margall consume el primer turno en contra de la totalidad. Quince días hace que el Sr. Nocedal, teniendo el presupuesto de Gracia y Justicia—dice el orador,—y me extienda que ningún señor diputado haya pedido la palabra para combatir este capítulo, donde pueden hacerse grandes reducciones.

Es una tendencia general en todos los pueblos civilizados el principio de la separación de la Iglesia del Estado, y principalmente en los Estados más florecientes de América.

La Iglesia no nombra sus prelados; los sacerdotes se les cierran las puertas del Congreso, y sólo se abren a los obispos las puertas del Senado.

Al clero, pues, se le mantiene lejos de los trabajos legislativos, y poco puede influir en ellos.

El clero tiene su presupuesto, y sin embargo, va a casar, a batizar vuestros hijos y enterrar vuestros muertos, y tenéis que costear los oficios religiosos.

¿Por qué no hemos de dejar que la Iglesia viva de sí misma, como las otras profesiones?

Diése que esto significa la solvencia de una deuda; pero no hay bastante con lo ya satisfecho ¿Vamos a seguir pagando de esa deuda eternamente?

Se supone también que a la separación se opone el Concordato. Esto no puede ser un obstáculo para la reforma, porque otros artículos de ese mismo Concordato han sido olvidados por los gobiernos; la prueba la tolerancia religiosa y la misma permanencia de los jesuitas en España.

Por otra parte, la Iglesia no es pobre. Tiene su presupuesto, cobra multitud de cargas piosas, y además tiene habilidad suficiente para obtener herencias y legados. La Iglesia eleva en poco tiempo iglesias grandiosísimas.

El Estado para levantar una biblioteca tarda largos años.

No es difícil obtener la separación, porque el Papa no es intransigente. El Papa ha cedido a las exigencias de la república. En Francia se ha planteado el divorcio, que es la disolución de un sacramento.

Aquí no podemos obtener lo que se obtiene en Francia, porque vosotros teméis a la Santa Sede.

No hay razón para que sigamos pagando las cargas eclesíásticas, que no sólo pagamos, sino que ponemos encima de todo lo existente.

Los sueldos de la Iglesia son superiores a los del Estado.

En el presupuesto que se discute, vemos que se destina para administración de justicia 18.000.000; para el clero 40; para reparación de edificios públicos se destinan 88.000 pesetas; para reparación de catedrales 50.000.

Así se piensa la vida de un país. Somos de las naciones más ignorantes del mundo. (Rumores.) Solo el 33 por 100 de los españoles saben leer y escribir; solo hay españoles en tan menguada proporción que sepan verter sus ideas.

El señor ministro de F. A. REDRES: ¿Cuántos hay en las vietas mall? (Rumores.) El Sr. PI Y MARGALL: Entre los que exponen sus ideas los hay que lo hacen bien y lo hacen mal; pero es un hecho que el presupuesto de Fomento es el más desudado.

¿Cosa rara y singular! Aquí donde hay una centralización exagerada, se deja la instrucción pública a los municipios. Somos una nación poco laboriosa. La mayoría de los españoles hurtan el cuerpo al trabajo. Es vez de ser una nación de retóricos, debíamos ser una nación de trabajadores.

Aquí solo se piensa en hacer economías y lo que hay que hacer es transformar los presupuestos, dando la primacía al de Fomento y corrigiendo en fin estos vicios nacionales.

El Sr. CANOVAS: A poco que el señor Pi hubiera reflexionado al lamentar la solidez en que se encontraba, hubiese encontrado la solución con soltura en la vida a su problema, y ver el estado en que se encuentran las cuestiones religiosas entre sus mismos partidarios.

S. S. está solo, porque nadie piensa como S. S. (Muy bien.)

La separación de la Iglesia del Estado, que ha sido el tema principal de su discurso, ha encontrado oposición constante en monarquías y en repúblicas.

Los mismos partidarios de S. S. no la creen conveniente.

Felizmente para la Iglesia Católica, su señoría no puede ser intérprete de los sentimientos de la nación española (Muy bien, muy bien), porque la nación española entiende que la Iglesia es uno de los principales fundamentos del orden social.

Es un error profundo creer que la Iglesia consiste en la separación; si ésta en algunas naciones existe, la Iglesia lo consiente por razones históricas, independientes por completo de la voluntad de la Iglesia. (Aplausos.)

Yo entiendo, y este gobierno entiende que sería un gran error, un delito de lesa patria la separación de la Iglesia del Estado. (Muy bien.)

S. S. olvida, ofuscado como está, pues de otro modo no se comprende, dada su ilustración, que los elementos constitutivos de la nacionalidad española, que no se pueda separar de ella el catolicismo, porque es el espíritu que en el tuvo en el pasado y la mantiene en el presente. (Muy bien.)

Por mucha tolerancia de cultos que se establezca, no desaparecerá el catolicismo.

Los partidos en España no han podido sostener jamás sin el concierto de la Iglesia. Guernica vivió y se revolvió en desastres y todo genero han sido los frutos de la discordia.

El respeto al Concordato... que tiene que ver esta ó aquella materia acordada por el Concordato, hija de la fuerza ó de testable de los hechos que se desobedecen, para suponer la separación de la Iglesia del Estado.

Se impone una indemnización a la fortuna heredada. Es fortuna a historic fortuna heredada.

CONGRESO

Sesión del día 10.

Preside el Sr. Pidal. El señor ministro de ULTRAMAR explica algunas palabras suyas, pronunciadas en la sesión de ayer, y manifiesta que en el telegrama que leyó el Sr. Villanueva falta algo que dicho señor omitió.

Lee después el telegrama de Matanzas, en que se aplaude la conducta del ministro, y se censura el texto de la exposición telegráfica.

El Sr. VILLANUEVA da lectura a su discurso de ayer, diciendo que él consigna con ent

de la Iglesia y ligada eternamente a la nación. Como puede S. S. censurar esta indeminación, cuando en otro tiempo con voz elocuentísima censuraba la explotación de que era víctima la Iglesia...

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS Miedo de los bolistas. París 10, 11 40 n. El palacio de la Bolsa continúa siendo objeto de especialísima vigilancia, de resultas de las cartas amenazadoras y avisos oficiales que han recibido el prefecto y el presidente del sindicato de agentes de Bolsa...

Entero de Vercy. París 10, 8 n. El estado costará el entierro de Vercy que probablemente se verificará el viernes. Todavía no se ha decidido la cuestión de la autopsia...

Descarriamiento. París 10, 8 15 n. Esta mañana descarriló un tren cerca de Chartres. Dos vagones quedaron volcados, resultando contusos muchos pasajeros...

Noticias de Argel dicen que el cardenal Lavergie se halla en grave estado. Su salud se encuentra quebrantada a causa de los grandes trabajos de los últimos años...

El cardenal Lavergie. París 10, 8 n. Noticias de Argel dicen que el cardenal Lavergie se halla en grave estado. Su salud se encuentra quebrantada a causa de los grandes trabajos de los últimos años...

El Monitor del Imperio publica una declaración del ministerio de la Guerra contra Aehwardt. Dice que el folleto trata de desacreditar al ejército alemán...

Coacciones. Barcelona 10, 4 30 t. Se ha intentado ejercer coacción sobre los obreros de la fábrica de estimpados La Granota, que está en San Martín...

Barcelona 10, 10 n. Uno de los porteros del edificio que ocupa la Bolsa observó esta tarde al pie de la escalera principal que estaba ardiendo la mecha de un petardo que allí habían colocado...

Los obreros del Nervión. Bilbao 10, 7 t. Como anunció, esta tarde se reunieron los obreros del Astillero del Nervión en la plaza de San Bartolomé...

Se acordó igualmente solicitar el apoyo de la prensa. Madrid en pro de las referidas peticiones. En estas se consignan varias razones, a fin de que el gobierno atienda a los obreros del Astillero...

Se acordó igualmente solicitar el apoyo de la prensa. Madrid en pro de las referidas peticiones. En estas se consignan varias razones, a fin de que el gobierno atienda a los obreros del Astillero...

Se acordó igualmente solicitar el apoyo de la prensa. Madrid en pro de las referidas peticiones. En estas se consignan varias razones, a fin de que el gobierno atienda a los obreros del Astillero...

Se acordó igualmente solicitar el apoyo de la prensa. Madrid en pro de las referidas peticiones. En estas se consignan varias razones, a fin de que el gobierno atienda a los obreros del Astillero...

Se acordó igualmente solicitar el apoyo de la prensa. Madrid en pro de las referidas peticiones. En estas se consignan varias razones, a fin de que el gobierno atienda a los obreros del Astillero...

Se acordó igualmente solicitar el apoyo de la prensa. Madrid en pro de las referidas peticiones. En estas se consignan varias razones, a fin de que el gobierno atienda a los obreros del Astillero...

Solicitan se reanuden los trabajos en el Astillero, de lo contrario no podrán soportar la triste situación en que se encuentran. Piden, por último, destinae el gobierno algunas sumas en metálico del fondo de calamidades para el socorro de las familias de los obreros...

Ciudad Real 10, 2 t. El juzgado de Almodovar del Campo está instruyendo sumaria por robo de 73 kilogramos de dinamita del depósito de las minas de Horcajo...

Un empréstito. Un combate. Londres 10, 8 44 n. El Consejo provincial ha acordado levantar un empréstito de 1200000 libras. Telegrafian de Caracas que el sábado se dio combate entre 400 hombres de las tropas del gobierno y 350 insurrectos...

Se agrió la fiesta. Lérida 10, 6 15 t. Se ha desencadenado un temporal de agua y granizo. Temese perjudique esto a la agricultura. Las fiestas están desanimadas...

No entregan el cautivo. Málaga 10, 10 35 n. Acaban de telegrafiar del Peñón de la Gomerá, que continúa cautivo el patrón del barco que fue presa de los moros de la kabilia de Tafanor...

Un suicidio. Toledo 10, 5 30 t. Se ha suicidado Ángel Gómez, de cuarenta y dos años de edad, de oficio ebaynista, que habitaba en la calle de Armas, núm. 4...

DE LA AGENCIA FABRA Francia. París 10. Según despachos de Portonovo, en Dhomey se teme el ataque de Granpopp por los indigenas. Los comerciantes alemanes retiran las mercancías de sus establecimientos...

Bruselas 10. La Cámara de diputados ha aprobado la revisión del art. 6.º de la Constitución, que implica la introducción de ad referendum. También ha adoptado la revisión de los artículos 47, 83 y 86 de dicho código político...

LLEGADA DE LA CORTE Aranjuez 10, 5 50 t. La población presenta el aspecto de las grandes festividades. Reina extraordinaria animación con motivo de la próxima llegada de la corte. Representaciones de todas las clases sociales...

Aranjuez 10, 7 t. Hallanse formados desde el palacio a la estación, el escuadrón de la escolta real, el regimiento de María Cristina, el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo y los colegiales del asilo de Huérfanos de Infantería...

Aranjuez 10, 7 35 t. Acaba de llegar, sin novedad, el tren real. En la estación esperaban a SS. MM. y altezas las autoridades en pleno, los jefes y oficiales de la guarnición, los empleados del real patrimonio, comisiones de los centros oficiales, muchísimas familias distinguidas y gran número de curiosos...

Aranjuez 10, 8 n. En la asamblea de palacio aguardaba de gran uniforme el administrador general del patrimonio, Sr. Trillo, el cual siguiendo el uso establecido por la etiqueta, presentó a S. M. las llaves del palacio colocadas en un magnífico estuche de peluche...

Aranjuez 10, 8 n. S. M. la reina acompañada de sus augustos hijos, verificó su entrada en la población en coche descubierta. Seguíala en otro la infanta doña Isabel; detrás iban cinco coches con la alta servidumbre palatina...

Aranjuez 10, 8 n. S. M. la reina acompañada de sus augustos hijos, verificó su entrada en la población en coche descubierta. Seguíala en otro la infanta doña Isabel; detrás iban cinco coches con la alta servidumbre palatina...

Aranjuez 10, 8 n. S. M. la reina acompañada de sus augustos hijos, verificó su entrada en la población en coche descubierta. Seguíala en otro la infanta doña Isabel; detrás iban cinco coches con la alta servidumbre palatina...

Aranjuez 10, 8 n. S. M. la reina acompañada de sus augustos hijos, verificó su entrada en la población en coche descubierta. Seguíala en otro la infanta doña Isabel; detrás iban cinco coches con la alta servidumbre palatina...

Aranjuez 10, 8 n. S. M. la reina acompañada de sus augustos hijos, verificó su entrada en la población en coche descubierta. Seguíala en otro la infanta doña Isabel; detrás iban cinco coches con la alta servidumbre palatina...

Aranjuez 10, 8 n. S. M. la reina acompañada de sus augustos hijos, verificó su entrada en la población en coche descubierta. Seguíala en otro la infanta doña Isabel; detrás iban cinco coches con la alta servidumbre palatina...

Aranjuez 10, 8 n. S. M. la reina acompañada de sus augustos hijos, verificó su entrada en la población en coche descubierta. Seguíala en otro la infanta doña Isabel; detrás iban cinco coches con la alta servidumbre palatina...

para construir una estación enológica, ha ultimado sus trabajos y los ha presentado a la dirección general del ramo para su revisión.

VICO, CALVO Y DONATO

Anteayer nos remitieron los dos últimos un extenso comunicado respecto a cuestiones teatrales y artísticas, y como no podemos insertar en su totalidad por la necesidad de espacio para otras secciones, entresacamos aquellos períodos del mismo que suponemos tienen los autores mayor interés en que los conozca el público...

Próxima a terminar la temporada cénica, que hasta fin de mayo, desamamos alcanza, a pesar de los quebrantos sufridos, hablase de la próxima, y supónese nos resueltos a solicitar al teatro Español en competencia con D. Antonio Vico y en perjuicio del arte escénico. Semajante afirmación es total y absolutamente infundada; jamás, ni ahora, hemos procurado competencias; siempre hemos afirmado que abandonaríamos el teatro Español en cuanto el Sr. Vico le solicitara...

Bajo su dirección y empresa nos hallamos hace tres años, cuando la malhadada suerte hizo que al comenzar la representación de El zapatero y el rey agracia el Sr. Vico una caída. Aquel accidente desgraciado fue una verdadera catástrofe para el arte y para la compañía; sin duda el director empresario la creyó providencial aviso, y dándose entonces cuenta de que no entraban en taquilla las cantidades que soñara, nos indicó la resolución de abandonarnos...

Vano fue que nos ofreciéramos a trabajar con entusiasmo sin cobrar cantidad alguna, como venia haciendo dos quincenas toda la compañía, y tres uno de los firmantes; vano que apurando nuestros pequeños ahorros pusieramos a disposición del Sr. Vico 10000 pesetas para salvar sus compromisos y defender la temporada; vano que le indicáramos la resolución de trabajar a partido; vano que expuséramos la triste que nos causara el forzoso cierre del teatro Español; todo fue vano. La resolución del actor-empresario era irrevocable, y ni ruegos, ni ofrecimientos, ni abnegaciones pudieron contener la publicación de aquella famosa carta en que se declaraba muerto el teatro, y se anunciaba el propósito de buscar en provincias lo que se decía negaba Madrid...

De haber empleado anteañón más vigorosa, de haber subrayado siquiera algunas insinuaciones, nos parece difícil que dado el sentido de la mayoría lo hubiesen tolerado sin protesta tan fácil y seducida, como si aquellos dardos no rozasen apenas a la epidermis cuando en la intención al menos tenían gravedad suma. En discurso del Sr. Cánovas en cambio ha demostrado una vez más, si demostraciones fueran necesarias, con qué facilidad suma domina las grandes cuestiones, con qué percepción tan viva y tan fresca conoce la intención del adversario y con qué vigor tan irresistible deshace los argumentos al parecer más fuertes...

La España moderna, pero que más que nación alguna, está penetrada del sentimiento religioso, es la posible de libertad que se abra el ancho cauce desde que los partidos liberales tienen el firme propósito de mantener la paz con la Iglesia, las causas de nuestro estado social, la representación de las ideas del Sr. Piñón encarnando nunca con la realidad. Todo ello expuesto en períodos magistrales, con entonación vigorosa pronunziados, y con aquella plasticidad y vida que solo por los grandes oradores y en las más importantes ocasiones pueden emplearse. Tal ha sido la obra del Sr. Cánovas en la sesión de ayer...

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la elección de dos diputados de la Abadía del distrito de Córdoba. Real orden referente a los documentos justificativos que deben acompañar a las cuentas de los municipios al elevarlas a la aprobación de los gobernadores civiles...

FOMENTO.—Real decreto precedido de exposición disponiendo que desde 1.º de julio de 1893 será obligatorio en la Península e islas adyacentes, para todas las dependencias de los ramos de la administración provincial y municipal, el verificar las transacciones de cereales y legumbres por medio del peso en unidades del sistema métrico decimal. Real orden anunciando a concurso la cátedra de lengua hebrea, vacante en la Universidad de Salamanca...

Con motivo del descarrilamiento que hubo anteayer en el palmar de Sevilla, los trenes mixtos de ayer y anteayer llegaron a Madrid a las doce de la noche en lugar de verificarlo a las nueve. Anteayer por efecto de tormentas sufrió retraso el servicio telegráfico para Barcelona y Murcia...

Las representaciones del aplaudido drama de espectáculo El día memorable, cantinúan proporcionando grandes éxitos a la empresa de teatro Español. Todas las noches se aplauden mucho las situaciones de gran interés dramático en que abunda la obra, así como las preciosas decoraciones del reputado pintor don Amalio Fernández...

SUCESOS. En la calle Mayor fué detenido un individuo por haber arrojado un saco de azúcar en el tránsito de colonias situado en el n.º 83 de la referida calle. En el patio de la casa n.º 4 de la calle de Vargas, falleció repentinamente anteayer, a las once y media, Emilia Díaz Barba, soltera, de diez y ocho años de edad...

En la portería de la casa n.º 32 de la calle de la Greda, se cometió ayer tarde un robo, consistente en ropas de la propiedad del Sr. B. En la casa de socorro del distrito de Buenavista fué curada ayer tarde Dolores Gutiérrez Santos de una mordedura de un perro. El hecho tuvo lugar en el paso de la Castellana...

La comisión ponente de los festejos del Ayuntamiento parece que ya tiene formulado el proyecto de los que han de verificarse en el próximo carnaval. Con algunas variantes parece que se limitará con juegos de luces de gas la fuente de la Puerta del Sol, colocando dos farolas (torre Eiffel) sobre las dos chapinas. Iluminación de la calle de Alcalá con faroles cuatro de setiembre, así como las del Arenal, Mayor y Plaza de Oriente; bailes públicos en los mercados de hierro, Retiro y Parque de Madrid; exposición de ganados, funciones gratuitas en los principales teatros y quiza corridas de toros con cabaleros en plaza y fuegos de artificio...

Por el procedimiento de la estampación fotográfica, que con tanto éxito y por vez primera ha empleado la revista ilustrada de esta corte, España y América, hemos tenido ocasión de ver dos magníficos retratos de los Sras. Salés y Pérez de Soto, hechos con tal limpieza y arte, que únicamente son comparables con la verdadera fotografía. Felicitamos a la casa editorial de la viuda de Rodríguez por tan notable publicación...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 10 Fondos públicos Del 9 Del 7. Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 66-25 66-85 Idem id. pequeños. 68-20 68-10 Idem fin de mes corriente. 66-20 66-70 Idem fin de mes próximo. 66-00 66-00 Nuevas series G. y H. (1894). 69-00 69-00 Deuda perp. 4 0/0 ext. (1891). 71-00 71-30 Idem id. pequeños (1891). 71-35 71-40 Idem fin de mes corriente. 72-00 72-50 Nuevas series G. y H. (1894). 77-50 78-40 Idem id. pequeños. 77-80 78-20 Billetes de Cuba (1886). 103-70 104-00 Idem 1890, núm. 1 al 340.000. 83-90 84-00 Idem de San Hipólito al 4 0/0. 00-00 00-00 Cédulas hipotecarias al 5 0/0. 96-50 96-50 Idem al 4 0/0. 86-00 86-00 Acciones del Banco de España. 347-75 347-50 Compañía Arrend. de Tabacos. 102-50 103-00 Londres a 90 días fecha. 00-00 28-82 París, ocho días vista. 00-00 00-00 Berlín, ocho días vista. 00-00 00-00

IMPRESIONES BURSATILES Muy movida la contratación. En el interior a plazo se ha llegado al cambio de 67-20, pero después, como se verá en nuestra reseña, descienden los cambios. En Bolsa como en todo aquello que está pendiente de cálculo, las exageraciones perjudican a pesimistas y optimistas. Estos últimos, con solo el anuncio de que hay favorables disposiciones para un arreglo comercial con Francia, ven los fondos a cambios elevadísimos, anticipándose a la realidad, que puede, lo que no deseamos, no llegar a suceder. Los tabacos muy solicitados, por buenas noticias de la negociación para devolver a la Tabacalera el préstamo. Los francos no en tan buena disposición como ayer, lo cual nos llama la atención por las noticias que corren y que debían pronunciar más su descenso...

A LAS TRES Y MEDIO Acciones del Banco, 347-50. Amortizable, 78-40. Exterior, 71-30. Interior contado, 66-90. Idem fin de mes, 66-75. Idem fin próximo, 66-00. Cubas, 1886, 103-90. Idem, 1890, 93-90. Tabacos, 102-50. Cheques, París, 14-70. Idem, Londres, 28-82. EN EL CORRO A las cinco de la tarde. Fin de mes, 66-60. TELEGRAMAS PROPER. París 10, 2 55 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 61-31. No se han recibido los demás cambios por el mal estado de la línea. Londres 10, 4 t. Cierre. Exterior, 61-31. Bolsin de la noche. Barcelona: Interior, 66-87. Exterior, 71-60. París vista, 14-7. Londres, 61-71. DIARIO DE MADRID ALMANAQUE Santos del día 11 de mayo.—San Mameto, obispo y San Francisco de Jerónimo, de la Compañía de Jesús. Sala el día 14 a las 4; pónese a las 7 1/2. Luna llena. CULTOS PARA EL DIA Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres (Almagro, 3) y habrá misa mayor a las diez y por la tarde ejercicios, predicando un padre redentorista, y después procesión de reserva. En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En San Martín continúa el novenario de la Divina Pastora: a las diez misa cantada, y por la tarde dirá el sermón el señor López Anaya. ASILOS DE LA NOCHE En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acedera, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 9 de mayo, 60 hombres, 3 niños y 20 mujeres. Total, 83. CONSUMOS Recaudado el día 9, pesetas 60982-68. Diferencia en más con igual día del año anterior, 1900-09. ENTERRAMIENTOS El día 9 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 41 cadáveres y 1 feto. VACUNACION MUNICIPAL El Dr. Balazuer vacunar el día 10 de abril a los pobres de la casa de socorro del distrito de Palacio, directamente de la ternera, de diez a once de la mañana. En la de la Audiencia se han vacunado 13 el día 10.

Los gremios que aún no hayan enviado sus nombramientos, pueden hacerlo a la mayor brevedad, puesto que van a ser convocados inmediatamente para constituirse y tratar varios asuntos importantes para las clases mercantiles e industriales, entre ellos la reforma del Código de Comercio, en lo que se relaciona con las suspensiones y quiebras.

Las esperanzas del numeroso público que acudió ayer a las tribunas del Congreso, las de los diputados, que llamaban los bancos, habitualmente tan solitarios, ayan sido defraudadas. Por otra parte, ayan era loable la curiosidad, no se esperaba de nadie que removiese ciego; por el contrario, la más noble contienda, la que encarna en los sentimientos más elevados, la que puede interesar más a los espíritus más cultos, tenía su ocasión natural y legítima.

Se trataba del presupuesto del clero, y el Sr. Piñón, respondiendo a sus antecedentes de toda la vida, con la pasión que tiene por aquellas ideas que ha defendido, demostrando que para el señor Piñón en vano pasan los tiempos y suceden las catástrofes y arde el país en guerras civiles.

De otra parte, el Sr. Cánovas, respondiendo a sus deberes de jefe del gobierno, confiere en las palabras del señor Piñón, en cuestión tan elevada, necesidad inmediata contestación; que en este debate lo accesorio eran las cifras y lo principal todo el sentido de una política estrecha de sectario, si se quiere, pero que representa la intrínseca permanente y la bandera demoleadora de todo un orden social.

El Sr. Piñón, con gran arte retórico, aunque sin aparato oratorio, de que nunca ha hecho uso, ha dicho cuanto se proponía decir, cuanto podía revelar a las claras su pensamiento, no solo resultamente contrario a que por el presupuesto del Estado se abona nada para culto y clero, sino también resultamente contrario a la Iglesia en sí misma, en su misión y en su propio jefe.

De haber empleado anteañón más vigorosa, de haber subrayado siquiera algunas insinuaciones, nos parece difícil que dado el sentido de la mayoría lo hubiesen tolerado sin protesta tan fácil y seducida, como si aquellos dardos no rozasen apenas a la epidermis cuando en la intención al menos tenían gravedad suma. En discurso del Sr. Cánovas en cambio ha demostrado una vez más, si demostraciones fueran necesarias, con qué facilidad suma domina las grandes cuestiones, con qué percepción tan viva y tan fresca conoce la intención del adversario y con qué vigor tan irresistible deshace los argumentos al parecer más fuertes...

La España moderna, pero que más que nación alguna, está penetrada del sentimiento religioso, es la posible de libertad que se abra el ancho cauce desde que los partidos liberales tienen el firme propósito de mantener la paz con la Iglesia, las causas de nuestro estado social, la representación de las ideas del Sr. Piñón encarnando nunca con la realidad. Todo ello expuesto en períodos magistrales, con entonación vigorosa pronunziados, y con aquella plasticidad y vida que solo por los grandes oradores y en las más importantes ocasiones pueden emplearse. Tal ha sido la obra del Sr. Cánovas en la sesión de ayer...

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la elección de dos diputados de la Abadía del distrito de Córdoba. Real orden referente a los documentos justificativos que deben acompañar a las cuentas de los municipios al elevarlas a la aprobación de los gobernadores civiles...

FOMENTO.—Real decreto precedido de exposición disponiendo que desde 1.º de julio de 1893 será obligatorio en la Península e islas adyacentes, para todas las dependencias de los ramos de la administración provincial y municipal, el verificar las transacciones de cereales y legumbres por medio del peso en unidades del sistema métrico decimal. Real orden anunciando a concurso la cátedra de lengua hebrea, vacante en la Universidad de Salamanca...

Con motivo del descarrilamiento que hubo anteayer en el palmar de Sevilla, los trenes mixtos de ayer y anteayer llegaron a Madrid a las doce de la noche en lugar de verificarlo a las nueve. Anteayer por efecto de tormentas sufrió retraso el servicio telegráfico para Barcelona y Murcia...

Las representaciones del aplaudido drama de espectáculo El día memorable, cantinúan proporcionando grandes éxitos a la empresa de teatro Español. Todas las noches se aplauden mucho las situaciones de gran interés dramático en que abunda la obra, así como las preciosas decoraciones del reputado pintor don Amalio Fernández...

SUCESOS. En la calle Mayor fué detenido un individuo por haber arrojado un saco de azúcar en el tránsito de colonias situado en el n.º 83 de la referida calle. En el patio de la casa n.º 4 de la calle de Vargas, falleció repentinamente anteayer, a las once y media, Emilia Díaz Barba, soltera, de diez y ocho años de edad...

En la portería de la casa n.º 32 de la calle de la Greda, se cometió ayer tarde un robo, consistente en ropas de la propiedad del Sr. B. En la casa de socorro del distrito de Buenavista fué curada ayer tarde Dolores Gutiérrez Santos de una mordedura de un perro. El hecho tuvo lugar en el paso de la Castellana...

La comisión ponente de los festejos del Ayuntamiento parece que ya tiene formulado el proyecto de los que han de verificarse en el próximo carnaval. Con algunas variantes parece que se limitará con juegos de luces de gas la fuente de la Puerta del Sol, colocando dos farolas (torre Eiffel) sobre las dos chapinas. Iluminación de la calle de Alcalá con faroles cuatro de setiembre, así como las del Arenal, Mayor y Plaza de Oriente; bailes públicos en los mercados de hierro, Retiro y Parque de Madrid; exposición de ganados, funciones gratuitas en los principales teatros y quiza corridas de toros con cabaleros en plaza y fuegos de artificio...

Por el procedimiento de la estampación fotográfica, que con tanto éxito y por vez primera ha empleado la revista ilustrada de esta corte, España y América, hemos tenido ocasión de ver dos magníficos retratos de los Sras. Salés y Pérez de Soto, hechos con tal limpieza y arte, que únicamente son comparables con la verdadera fotografía. Felicitamos a la casa editorial de la viuda de Rodríguez por tan notable publicación...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 10 Fondos públicos Del 9 Del 7. Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 66-25 66-85 Idem id. pequeños. 68-20 68-10 Idem fin de mes corriente. 66-20 66-70 Idem fin de mes próximo. 66-00 66-00 Nuevas series G. y H. (1894). 69-00 69-00 Deuda perp. 4 0/0 ext. (1891). 71-00 71-30 Idem id. pequeños (1891). 71-35 71-40 Idem fin de mes corriente. 72-00 72-50 Nuevas series G. y H. (1894). 77-50 78-40 Idem id. pequeños. 77-80 78-20 Billetes de Cuba (1886). 103-70 104-00 Idem 1890, núm. 1 al 340.000. 83-90 84-00 Idem de San Hipólito al 4 0/0. 00-00 00-00 Cédulas hipotecarias al 5 0/0. 96-50 96-50 Idem al 4 0/0. 86-00 86-00 Acciones del Banco de España. 347-75 347-50 Compañía Arrend. de Tabacos. 102-50 103-00 Londres a 90 días fecha. 00-00 28-82 París, ocho días vista. 00-00 00-00 Berlín, ocho días vista. 00-00 00-00

IMPRESIONES BURSATILES Muy movida la contratación. En el interior a plazo se ha llegado al cambio de 67-20, pero después, como se verá en nuestra reseña, descienden los cambios. En Bolsa como en todo aquello que está pendiente de cálculo, las exageraciones perjudican a pesimistas y optimistas. Estos últimos, con solo el anuncio de que hay favorables disposiciones para un arreglo comercial con Francia, ven los fondos a cambios elevadísimos, anticipándose a la realidad, que puede, lo que no deseamos, no llegar a suceder. Los tabacos muy solicitados, por buenas noticias de la negociación para devolver a la Tabacalera el préstamo. Los francos no en tan buena disposición como ayer, lo cual nos llama la atención por las noticias que corren y que debían pronunciar más su descenso...

A LAS TRES Y MEDIO Acciones del Banco, 347-50. Amortizable, 78-40. Exterior, 71-30. Interior contado, 66-90. Idem fin de mes, 66-75. Idem fin próximo, 66-00. Cubas, 1886, 103-90. Idem, 1890, 93-90. Tabacos, 102-50. Cheques, París, 14-70. Idem, Londres, 28-82. EN EL CORRO A las cinco de la tarde. Fin de mes, 66-60. TELEGRAMAS PROPER. París 10, 2 55 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 61-31. No se han recibido los demás cambios por el mal estado de la línea. Londres 10, 4 t. Cierre. Exterior, 61-31. Bolsin de la noche. Barcelona: Interior, 66-87. Exterior, 71-60. París vista, 14-7. Londres, 61-71. DIARIO DE MADRID ALMANAQUE Santos del día 11 de mayo.—San Mameto, obispo y San Francisco de Jerónimo, de la Compañía de Jesús. Sala el día 14 a las 4; pónese a las 7 1/2. Luna llena. CULTOS PARA EL DIA Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres (Almagro, 3) y habrá misa mayor a las diez y por la tarde ejercicios, predicando un padre redentorista, y después procesión de reserva. En San Pascual, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En San Martín continúa el novenario de la Divina Pastora: a las diez misa cantada, y por la tarde dirá el sermón el señor López Anaya. ASILOS DE LA NOCHE En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acedera, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 9 de mayo, 60 hombres, 3 niños y 20 mujeres. Total, 83. CONSUMOS Recaudado el día 9, pesetas 60982-68. Diferencia en más con igual día del año anterior, 1900-09. ENTERRAMIENTOS El día 9 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 41 cadáveres y 1 feto. VACUNACION MUNICIPAL El Dr. Balazuer vacunar el día 10 de abril a los pobres de la casa de socorro del distrito de Palacio, directamente de la ternera, de diez a once de la mañana. En la de la Audiencia se han vacunado 13 el día 10.

PREMIADOS CON 800 PESETAS 7.836 8.034 8.069 9.390 9.907 10.443 11.244 11.888 12.398 13.111 13.570 14.078 14.879 15.488 16.124 16.717 17.170 17.840 7.837 4.318 5 mil 6.638 6.203 6.811 7.399 8.074 8.679 9.401 9.938 10.436 11.235 11.896 12.423 13.122 13.812 14.426 14.969 15.631 16.277 16.998 17.803 7.838 4.337 5.048 6.440 6.223 6.872 7.812 8.077 8.682 9.424 9.973 10.471 11.276 11.941 12.455 13.012 13.591 14.144 14.929 15.631 16.277 16.998 17.803 7.839 4.344 5.064 6.479 6.263 6.919 7.860 8.113 8.713 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.840 4.378 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.841 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.842 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.843 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.844 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.845 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.846 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.847 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.848 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.849 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.850 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.851 4.414 5.243 6.697 6.294 6.939 7.890 8.148 8.743 9.464 9.984 10.484 11.306 11.980 12.544 13.146 13.671 14.198 14.993 15.673 16.377 17.077 17.843 7.852 4

# CHOCOLATE MEYER

Madrid: Unicos depositarios para España, G. Formiguera y C. De venta: en casa de J. Levis, Carlos Prats, y Miguel Díez, en las calles de Villalar, 11; Recoletos, 8 y 13; Salesas, 2; y Victoria, 9 y en todos los principales colmados.

LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO  
Venta: 50,000 K<sup>os</sup> por Día

**BREACK**  
Se vende uno muy bueno, capaz para diez personas. Razon, Orfila, 7, portería.  
**LA FAVORITA**  
Aguja biénicida para teñir el cabello y la barba, la mejor y más barata. sin nitrato de plata; no mancha la piel ni ropa. Úsase con la mano de esponja. Frasco, 3/50 ptas. M. MACIÁN, Calle de Gracia, 30, y principales perfumerías. Exportación a provincias.

Según dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y la de París, el **ELIXIR MORRHUOL CASTILLO**, premiado con **Medalla de Oro** en la Exposición Universal de Barcelona, es el preparado superior a todos los conocidos hasta el día. — Contiene la parte medicinal y curativa del aceite de hígado de bacalao; es de un gusto muy agradable y no produce la repugnancia y otros muchos inconvenientes del aceite de hígado de bacalao. — Cura rápidamente la *tisis*, *afecciones del pecho y garganta*, *reumatismo*, *herpes*, *linfoatismo*, *vicios humorales*, *catarras crónicos*, *diabetes*, y en general las enfermedades precedentes de la *debilidad*, favoreciendo la dentición de los niños. — Depósito general: calle Condal, 15, Farmacia; BARCELONA.

**LA DIAPHANE** POLVO de ARROZ SARAH BERNHARDT  
EL POLVO ELEGANTE POR EXCELENCIA  
ADERENTE, INVISIBLE E IGNIENICO  
32, AVENUE DE L'OPERA, PARIS — DE VENTA en todas las BUENAS CASAS de PERFUMERIA.

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889  
CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco  
DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA  
Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenamos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: **Dar el mejor producto al precio más bajo posible.**  
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**  
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.  
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.  
**CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>**  
Nuestros representantes en MADRID son los S<sup>res</sup> MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

**XXI ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
DON CELEDONIO DE URIBE Y URIBUAIAN  
ingeniero jefe de primera clase del cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos, falleció el 11 de mayo de 1871.  
Todas las misas que se celebren el 11 del actual en la parroquia S. Luis, iglesia de la Buena-Dicha y en Don Juan de Alarcón y el 13 en S. Martín, Buena-Dicha y Don Juan de Alarcón por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor, y todas las misas que se celebren el 13 en Nuestra Señora de la Buena-Dicha y San Plácido, serán aplicadas en sufragio de los difuntos de la familia de dicho señor.  
Su hermana suplica a sus amigos les encomienden a Dios.

**COMPAÑIA LIEBIG**  
VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG  
Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1857.  
FUERA DE CONCURSO DESDE 1883  
Calde concentrada de carne de vaca utilísima y nutritiva para las familias y enfermas.  
Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.  
En Madrid dirigirse a D. Antonio Montalvan, agente, Carrera de San Jerónimo, núm. 5

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
Impotencia, pérdidas, histerismo, debilidad, dolor estomago, excitación, parálisis, etc. Cura el Tónico Koch, 9 pías. Va correo por libranza 6 sellos. Consulta gratis de 2 a 7 y por correo. Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, 1.º Madrid.  
**MANTAS DE CAMA Y VIAJE**  
precios de fábrica  
Almacén, Montera, 30.

**Inyección de Grimault y C<sup>ia</sup> al Mático**  
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la leonorrea, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una gran reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Certis con brevedad los flujos más tenaces y dolerosos.  
Depósito en PARIS: GRIMAUT y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne

**LA HIGIENICA**  
Aguja vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillante. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
Al por mayor, calle de PRECIADOS 56, PRINCIPAL.  
**RETRATOS**  
especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos. OTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 605.  
**MADAME NOTTIN**  
ROBES, MANTEAUX, MODES  
29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, entresuelo.

**LA HIGIENICA**  
Aguja vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillante. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
Al por mayor, calle de PRECIADOS 56, PRINCIPAL.  
**RETRATOS**  
especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos. OTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 605.  
**MADAME NOTTIN**  
ROBES, MANTEAUX, MODES  
29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, entresuelo.

**Vino, Jarabe de Dusart**  
CON LACTO-FOSFATO DE CAL  
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los nervios, estimula y enlaza los huesos de los niños rezacas y devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfoáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.  
Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino y Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las madres y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.  
En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despierta el apetito y las fuerzas de los convalecientes y contribuye en todos los casos de extenuación y consumición del cuerpo humano.  
Depósito en PARIS: S. rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

**LA HIGIENICA**  
Aguja vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillante. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
Al por mayor, calle de PRECIADOS 56, PRINCIPAL.  
**RETRATOS**  
especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos. OTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 605.  
**MADAME NOTTIN**  
ROBES, MANTEAUX, MODES  
29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, entresuelo.

**LA HIGIENICA**  
Aguja vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillante. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
Al por mayor, calle de PRECIADOS 56, PRINCIPAL.  
**RETRATOS**  
especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos. OTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 605.  
**MADAME NOTTIN**  
ROBES, MANTEAUX, MODES  
29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, entresuelo.

**LA HIGIENICA**  
Aguja vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillante. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.  
Al por mayor, calle de PRECIADOS 56, PRINCIPAL.  
**RETRATOS**  
especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos. OTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 605.  
**MADAME NOTTIN**  
ROBES, MANTEAUX, MODES  
29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, entresuelo.

**NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES**  
que ofrece LA SOCIEDAD GENERAL de ANUNCIOS de ESPAÑA a los ANUNCIANTES ESPAÑOLES,  
demostrando, una vez más, que NADIE MEJOR puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.  
**PRIMERA**  
Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cinco periódicos reunidos, cuesta 2105 PSESETAS. Nosotros la damos por 125 PSESETAS, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.  
**SEGUNDA**  
Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cinco periódicos reunidos, cuesta 275 PSESETAS. Nosotros la damos por 175 PSESETAS, neto, precio que representa un descuento de 36 por 100.  
**TERCERA**  
Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cinco periódicos reunidos, cuesta 4 PSESETAS. Nosotros la damos por 250 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.  
Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas; a las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.  
**OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID**  
APARTADO 243.—TELÉFONO 517  
NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Baños, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

**RETRATOS**  
especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos. OTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 605.  
**MADAME NOTTIN**  
ROBES, MANTEAUX, MODES  
29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, entresuelo.

**RELOJES**  
Remontoirs de plata, a 25 pesetas; de acero, a 20; de níquel, a 10. Roscopch legítimos, a 32. Especialidad en composuras en toda clase de relojes, con garantía y a mitad de precio.  
SAL, 2 y 4, relojería, (casi esquina a la calle de Postas).  
**EN HULES Y TRASPARENTES**  
no hay quien pueda competir en clases y precios con la ANTIGUA FABRICA DE S. GONZALEZ 14, CARRETAS, 14.—(VEASE ESTA CASA).  
**VENTA DE MUEBLES** UNA CAPILLA ORATORIO de palo santo y tallas y accesorios, y un salón de raso amarillo y madera dorada, arañas, cortinas, etc., todo nuevo. No se admiten prenderos. Plaza de Santa Bárbara, 8, bajo, de 10 a 12 y de 2 a 6.  
**PURGANTE CITRATO DE MAGNÉSIA**  
Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación. Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 33, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.  
**AL BELLO SEXO**  
DEPLORATORIO. Usándolo como el prospecto indica desaparece el vello en menos de cinco minutos, sin dejar manchas ni ocasionar molestias en el cutis más delicado. Precio 3 pesetas.—De venta farmacia de N. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid y Mayor, 22, Alicante, y perfumerías, Carrera de San Jerónimo, 3, Córmen, 1; Mayor, 1; Arenal, 2; Preciados, 1, La Oriental y principales.  
**AGENCIA DE COMISIONES Y ANTICIPOS**  
Comisión de préstamos, empeños, desahucios, renovaciones por cuenta de los interesados, sobre toda clase de efectos, valores, hipotecas, resguardos, alquileres.  
PUNTUALIDAD—ECONOMIA  
De nueve de la mañana a nueve de la noche.—Correo, 2.º, 2.º.  
**CASA LEGALMENTE AUTORIZADA**

**RELOJES**  
Remontoirs de plata, a 25 pesetas; de acero, a 20; de níquel, a 10. Roscopch legítimos, a 32. Especialidad en composuras en toda clase de relojes, con garantía y a mitad de precio.  
SAL, 2 y 4, relojería, (casi esquina a la calle de Postas).  
**EN HULES Y TRASPARENTES**  
no hay quien pueda competir en clases y precios con la ANTIGUA FABRICA DE S. GONZALEZ 14, CARRETAS, 14.—(VEASE ESTA CASA).  
**VENTA DE MUEBLES** UNA CAPILLA ORATORIO de palo santo y tallas y accesorios, y un salón de raso amarillo y madera dorada, arañas, cortinas, etc., todo nuevo. No se admiten prenderos. Plaza de Santa Bárbara, 8, bajo, de 10 a 12 y de 2 a 6.  
**PURGANTE CITRATO DE MAGNÉSIA**  
Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación. Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 33, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.  
**AL BELLO SEXO**  
DEPLORATORIO. Usándolo como el prospecto indica desaparece el vello en menos de cinco minutos, sin dejar manchas ni ocasionar molestias en el cutis más delicado. Precio 3 pesetas.—De venta farmacia de N. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid y Mayor, 22, Alicante, y perfumerías, Carrera de San Jerónimo, 3, Córmen, 1; Mayor, 1; Arenal, 2; Preciados, 1, La Oriental y principales.  
**AGENCIA DE COMISIONES Y ANTICIPOS**  
Comisión de préstamos, empeños, desahucios, renovaciones por cuenta de los interesados, sobre toda clase de efectos, valores, hipotecas, resguardos, alquileres.  
PUNTUALIDAD—ECONOMIA  
De nueve de la mañana a nueve de la noche.—Correo, 2.º, 2.º.  
**CASA LEGALMENTE AUTORIZADA**

**RELOJES**  
Remontoirs de plata, a 25 pesetas; de acero, a 20; de níquel, a 10. Roscopch legítimos, a 32. Especialidad en composuras en toda clase de relojes, con garantía y a mitad de precio.  
SAL, 2 y 4, relojería, (casi esquina a la calle de Postas).  
**EN HULES Y TRASPARENTES**  
no hay quien pueda competir en clases y precios con la ANTIGUA FABRICA DE S. GONZALEZ 14, CARRETAS, 14.—(VEASE ESTA CASA).  
**VENTA DE MUEBLES** UNA CAPILLA ORATORIO de palo santo y tallas y accesorios, y un salón de raso amarillo y madera dorada, arañas, cortinas, etc., todo nuevo. No se admiten prenderos. Plaza de Santa Bárbara, 8, bajo, de 10 a 12 y de 2 a 6.  
**PURGANTE CITRATO DE MAGNÉSIA**  
Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación. Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 33, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.  
**AL BELLO SEXO**  
DEPLORATORIO. Usándolo como el prospecto indica desaparece el vello en menos de cinco minutos, sin dejar manchas ni ocasionar molestias en el cutis más delicado. Precio 3 pesetas.—De venta farmacia de N. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid y Mayor, 22, Alicante, y perfumerías, Carrera de San Jerónimo, 3, Córmen, 1; Mayor, 1; Arenal, 2; Preciados, 1, La Oriental y principales.  
**AGENCIA DE COMISIONES Y ANTICIPOS**  
Comisión de préstamos, empeños, desahucios, renovaciones por cuenta de los interesados, sobre toda clase de efectos, valores, hipotecas, resguardos, alquileres.  
PUNTUALIDAD—ECONOMIA  
De nueve de la mañana a nueve de la noche.—Correo, 2.º, 2.º.  
**CASA LEGALMENTE AUTORIZADA**

**APERTURA DE LOS NUEVOS ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR ISLA CRISTINA**  
Caballero de Gracia, 19 y 21, y Clavel, 1  
Precio fijo. MADRID. Precio de fábrica.  
SUCURSAL EN LA CALLE DE LA MONTERA, 14.  
El público que nos ha favorecido con su confianza y visita nuestra casa de la calle de la Montera, nos ha demostrado la necesidad de ensanchar nuestros almacenes con objeto de presentar continuamente las novedades y variado surtido de toda clase de géneros del país y extranjeros, que vendemos a precios sumamente alambicados y con verdadera economía para el comprador.  
Ofrecemos, pues, a nuestra clientela completísimo y variado surtido de los géneros propios para la estación, y como pequeña prueba de la baratura de los artículos, continuamos algunos de ellos, ya que nos es imposible detallarlos en totalidad.

- ATENCION: Cinco mil cortes de cretonas francesas, dibujos novedad, 12 metros (14 varas). Pesetas 4
- MEDIAS de señora con bonitos dibujos rayados, media docena. Ptas. 2
- MATINEES de punto, dibujos listados, todas las medidas y colores. Ptas. 10
- SABANAS de una sola pieza para cama de matrimonio, Ptas. 6
- CORTES de vestido fular, dibujos exclusivos de esta casa. Ptas. 28
- UNA falda de dril con volante y bordada en seda de colores. Ptas. 4, 450
- TAPETES de yute 6½ con cepeña y flico. Ptas. 150
- 10000 abanicos de varias clases, desde Ptas. 075
- CAMISAS de color para caballero. Ptas. 2
- CAMISAS con tira bordada para señora. Ptas. 150
- GRAN surtido en cretonas para colchas, corte de 7 metros. Ptas. 350
- MATINEES de hilo, brillantinas, batista, etc. con encajes. Ptas. 7
- CHAQUETAS, corte especial de esta casa, dibujos y colores diferentes. Ptas. 750
- UN corsé coraza para señora. Ptas. 1
- Para niña. Ptas. 1
- UN bonito vestido de niña, con adornos. Ptas. 3
- CORTES de lana adornados de seda, medio hecos en caja y con su figurin iluminado. Ptas. 25
- CORSES de ballena legítimas y faja. Ptas. 8
- UN juego mantelería Rentería adornada de algodón, para 6 cubiertos. Ptas. 650
- UNA pieza madapolán con 20 metros 6 2/3 varas. Ptas. 7
- OCASION
- CHAQUETAS de punto, hechura de sastre. Ptas. 5
- ENAGUAS con volante de tira. Ptas. 250
- PELLERINAS, últimos modelos, de pañetes finos bordados y con encajes. Ptas. 35
- SABANAS de una sola pieza con jaretón. Ptas. 3
- SATENES para vestidos, dibujos de la Alsacia, 10 metros (12 varas). Ptas. 15
- TOHALLAS afelpadas, clase doble, 6½ largo, media docena. Ptas. 4
- PARDESUS de alpaca, modelos últimos ingleses. Ptas. 20
- CUTIES de algodón, para colchón de cama cámara. Ptas. 450
- CHAMBRAS con tira bordada. Ptas. 2
- MEDIAS de hilo de Escocia para señora, 1½ docena. Ptas. 12
- VISILLOS blancos y crema con listas de color. Ptas. 037
- UNA colcha piqué para cama cámara. Ptas. 4
- TRES corbatas para caballero, en diferentes dibujos. Ptas. 1
- TOHALLAS con inicial bordada, largo 7½, media docena. Ptas. 350
- UN faldón de cristianín, de batista, con encajes y bordados. Ptas. 2
- JUEGO de cuellos y puños para caballero. Ptas. 125
- CAMISETAS, punto fino, para caballero, media docena. Ptas. 325
- CORTES de cachemir de lana, todos los colores. Ptas. 1250 corte
- JERSEY de todos los colores y medidas. Ptas. 5
- UNA falda de alpaca con volante. Ptas. 9
- UN corte de vestido de lana escocesa, 8½ metros (10 varas). Ptas. 15
- IMPERMEABLES para señora, últimos modelos. Ptas. 20
- PANTALONES para señora, con tira fina y jaretón. Ptas. 250
- GRANADINAS de seda brochada, para vestido, con diferentes dibujos. Ptas. 2
- PARDESUS de seda para viaje, modelos últimos y exclusivos de esta casa. Ptas. 45, 50 y 55
- CRETONAS para vestido de doble ancho, dibujos escoceses. Ptas. 450 corte
- CALCETINES crudos para caballero, media docena. Ptas. 125
- CHAQUETAS levitas de jerga inglesa, modelo último. Ptas. 15
- PARDESUS de lana para viaje, último modelo. Ptas. 15
- ELEGANTES batas de percal para señora. Ptas. 10
- PAÑUELOS de color, semiseda, media docena. Ptas. 250
- PERCALES para camisa, última novedad. Ptas. 350 corte
- ARMIRURES negras para vestidos, con dibujos de rayas y cuadros, 8½ metros (10 varas). Ptas. 1750
- COPIAS de batista para señora. Ptas. 050
- TRAJES para niño, de americana 6 blusas, modelos últimos. Ptas. 850, 9, 10, 12
- UNA alfombra de cordelillo, con sus cuatro costuras. Ptas. 1
- BATISTAS para vest do, de todos colores y dibujos, 10 metros (12 varas). Ptas. 12
- TRAJES para niño, de vicuña inglesa, con cazadora y su elegante cinturón de cuero. Ptas 1550, 1650, 1750
- FIJARSE BIEN
- UN corte vestido percal, con 13 metros (16 varas). Ptas. 4
- UN traje niño, de vicuña azul marino, con su blusa de cachemir rayado. Ptas 1550, 1650, 1750
- UN manguito y falda de cachemir rayado. Ptas. 2250
- PARAGUAS de satén. Ptas. 150
- UN cubre corsé para señora, crudo. Ptas. 125
- UNA mantita de algodón para cama cámara. Ptas. 3
- ELEGANTES levitas, forma smokin, para señora. Ptas. 40
- DELANTALES de dril para niña, con bordado. Ptas. 075
- GRAN surtido en pañuelos de seda y percal para señora y niña, desde Ptas. 1, 4, 5, 6

Especialidad en confecciones para señoras y niños.  
PRECIO FIJO—Caballero de Gracia, 19 y 21 y Clavel, 1—PRECIO DE FÁBRICA

**ALMONEDA MOBILIARIA** Toda la casa. Reina, 45, bajo día.  
**POSTRES HELADOS**  
CONFITERIA HIDALGO 9, BARQUILLO, 9.  
**DINERO**  
Primera casa de España  
La más antigua, que lo tiene sobre su nombre en todas las condiciones que se deseen. No se admiten correos. Reservas: 23, principal. Horas: de 9 a 6.  
**SOLARES DE 2000 A 20000 PIES:** Se venden a plazos desde 0.50 pías. Calle Jorge Juan (Plaza de Torres)—17, Mayor, hazar.  
**PARA BODAS**  
Elegantes cajas, canario y salmón, colores de moda. Casa Hoidán, 45, Carretas.  
**SE VENDEN**  
baratísimas: una trilladora de vapor, una prensa de tela romana y una prensa de batidos, casi nuevas. Razon, Amistad, 12, bajo, decha.  
**MA PARA CASA DE LOS PADRES.** Santiago, 5, portería.  
**D GABINETE CON ALCOBA** con sin. Fuencarral 29. 2.º izq.  
**AL 20 POR 100 SE TOMAN** 10000 Almuestras con hipoteca.  
**A LOS PROPIETARIOS**  
Se necesitan locales extensos para almacenes. Dirigirse a L. A. C. Apartado en Correos, 191.  
**HABITACIONES CON O SIN.** Hortaliza, 3, 1.º izquierda.  
**SOLARES**  
de 2.000 pies cuadrados, llanos con agua, junto a la carretera de Francia, a pagar una peseta semanal. Hortaliza 124, papel.  
**PIANOS DE OCASION** RARÍSIMOS. Madera, 19, fabrica.  
**VACAS. EL MEJOR LOCAL.** DE 49, de 10 a 2 de la tarde, calle de Atocha, 80, tienda, el día 11 del corriente.  
**A LAS FAMILIAS**  
prestanos un señalado servicio recomendaros el insecticida Le-yer, que destruye por completo las chinches, pulgas y demás insectos que infestan las habitaciones. De venta Perfumería de Urquiola, Mayor, 1.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN PARIS**  
PUNTOS DE VENTA  
Mme. Vve. Ronsin, Kiosque 44, Boulevard Montmartre. Mme. Busquet, Kiosque 16, Boulevard des Capucines. Mme. Cerbeland, Kiosque 28, Boulevard des Italiens. Mme. Schneider, Kiosque 50, Boulevard Montmartre. Mme. Michel, Id. 181, Id. des Capucines. Mme. Lemaitre, Id. 34, Id. des Italiens. Mme. Vve. Drilhen, Id. 46, Id. Montmartre. Mme. Lapointe, Id. 213, Id. des Capucines.